

# La Gaceta



**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2015. NUM. 33,807

## Sección A

### Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

ACUERDO No. 0448

22 de junio del 2015

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP) Y COORDINADOR DEL GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo No. 58-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en fecha 13 de julio 2011, fue aprobada la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, la cual tiene por objeto simplificar y agilizar los procedimientos de ejecución de proyectos de infraestructura pública, con el propósito de generar empleo y lograr mayor crecimiento económico a través de la modernización de la infraestructura nacional, las normas y procedimientos establecidos en esta Ley serán aplicables a las unidades ejecutoras de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada a cargo de proyectos de infraestructura pública de cualquier naturaleza.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 22 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, establece que los dueños de terrenos continuos o cercanos a cualquier obra de infraestructura pública, cuyos predios hayan sido identificados por la respectiva unidad ejecutora a cargo del proyecto como idóneos para servir como bancos de materiales, están obligados a

### SUMARIO

#### Sección A Decretos y Acuerdos

<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b> Acuerdo No. 0448.	A. 1-3
<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS</b> Acuerdo DEI-SG-160-2015.	A. 4-7
Otros	A. 8

Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad	B. 1-32
---------------------------------------------------------------	---------

facilitar y permitir la extracción de todo el material que sea necesario para la apertura, construcción, mantenimiento del proyecto, sin costo alguno para el Estado o sus contratistas, previa notificación al propietario.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al Artículo 24 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, para que el Estado realice el aprovechamiento racional de los materiales requeridos, la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), podrá otorgar autorizaciones a los órganos estatales, encargados de la ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura pública y/o a las empresas constructoras por dichos órganos ejecutores, para que procedan a la extracción y acarreo de los materiales, de conformidad con los respectivos contratos de obra pública.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 25 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública establece que la extracción de materiales efectuada por el Estado o sus ejecutores no afectará la explotación simultánea que puedan hacer los titulares de concesiones mineras,

en caso que exista concesión previa al Acuerdo que emita INSEP autorizando la extracción. En tal razón, INSEP emitirá la respectiva autorización para que el órgano estatal realice la extracción de materiales sobre un banco o cantera concesionada, siempre que no exista otro sitio de mejor precisión. La explotación simultánea que haga el Estado y el concesionario estará sujeta a las normas técnicas que emita el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN).

**CONSIDERANDO:** Que de no existir concesión alguna sobre el banco de materiales identificado, el Estado podrá realizar una extracción acorde con el aprovechamiento racional de esos recursos naturales, sujeto a las limitaciones que le señale **INHGEOMIN**, en las respectivas normas técnicas que emitan para tal efecto.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 26 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, establece que previo a la emisión del Acuerdo la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), notificará de oficio al Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN, para que ésta compruebe el estado ambiental, técnico y jurídico del banco de materiales identificado. De no haber impedimento para realizar la extracción, sin más trámite; **INHGEOMIN**, procederá a la emisión de las normas técnicas aplicable al aprovechamiento, extracción y acarreo de los materiales. Con las normas técnicas emitidas y comunicadas, tanto a INSEP como al órgano ejecutor interesado, esta Secretaría de Estado procederá a la emisión del acuerdo de autorización correspondiente el cual será notificado tanto a la Unidad Ejecutora como al propietario del Inmueble identificado para servir como banco de materiales. La autorización emitida por INSEP, regulada en esta Ley, constituye el permiso único de extracción necesario para que el órgano ejecutor o el contratista del proyecto pueda realizar la extracción de los materiales, sin perjuicio de los demás permisos que por Ley pudieran corresponder en materia municipal, forestal y ambiental.

**CONSIDERANDO:** Que la normativa antes relacionada concede al Estado, a través de las entidades competente de la ejecución de los proyectos de infraestructura pública, aprovechar de manera racional los recursos minerales no metálicos requeridos para la ejecución de proyectos; y en particular los Proyectos: “**TRAMO FINAL DE COMAYAGUA, AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CA-5 NORTE**”, ubicado en el municipio de Comayagua, departamento de Comayagua, y ejecutado por la Empresa **CONCESIONARIA VIAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (COVI-HONDURAS)**.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 01412, de fecha 01 de diciembre del año 2014, la Secretaría de Estado

en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), autorizó a la Empresa **CONCESIONARIA VIAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (COVI-HONDURAS)**, en su carácter de EJECUTOR del Proyecto “**TRAMO FINAL DE COMAYAGUA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CA-5 NORTE**”, la explotación y aprovechamiento de un (01) Banco de Préstamo de Materiales, ubicado en el municipio de Comayagua, departamento de Comayagua, denominado **BANCO DE PRÉSTAMO HUMUYA COMAYAGUA-HIDALGO I**, con Hoja Cartográfica, **No. 2859-II**, ubicado en el municipio de Comayagua, departamento de Comayagua, y con coordenadas UTM Siguietes: 427827 1601682, 427882 1601730, 427828 1601761, 427787 1601818, 427770 1601853, 427781 1601888, 427845 1601936, 427848 1602013, 427849 1602042, 427726 1602210, 427628 1602413, 427565 1602555, 427409 1602762, 427387 1602792, 427265 1602879, 427189 1602931, 427085 1603060, 427018 1603167, 427122 1603353, 427212 1603507, 427178 1603648, 427139 1603824, 427189 1603932, 427239 1604021, 427286 1604157, 427200 1604227, 427165 1604157, 427073 1603891, 427054 1603764, 427079 1603647, 427098 1603495, 427032 1603295, 426917 1603135, 427038 1602985, 427253 1602810, 427400 1602646, 427489 1602489, 427646 1602227, 427726 1602118, 427787 1602029, 427648 1601890, 427562 1601820, 427526 1601760, 427552 1601709, 427584 1601755, 427635 1601795, 427684 1601804, 427755 1601731, 427827 1601682.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 0274 de fecha 23 de marzo del 2015, se modifica el Artículo primero párrafo segundo del Acuerdo **No. 01412** de fecha 01 de diciembre

## La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA  
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

**LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA**  
Gerente General

**JORGE ALBERTO RICO SALINAS**  
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS  
**E.N.A.G.**

Colonia Miraflores  
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956  
Administración: 2230-3026  
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

del año 2014, mediante el cual se autorizó a la Empresa **CONCESIONARIA VIAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V (COVI-HONDURAS)**, en su carácter de Ejecutor del Proyecto **“TRAMO FINAL DE COMAYAGUA. AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CA-5 NORTE”**, la explotación y aprovechamiento de un (01) Banco de Préstamo de Materiales, ubicado en el municipio de Comayagua, departamento de Comayagua, durante el tiempo de ejecución del proyecto, en el sentido de que el párrafo segundo, se lee de la siguiente manera: **BANCO DE PRÉSTAMO HUMUYA COMAYAGUA-HIDALGO 1**, con Hoja Cartográfica No. 2859-11, ubicado en el municipio de Comayagua, departamento de Comayagua, y con coordenadas UTM Sigüientes: 427223 1603908, 427176 1603713, 427142 1603629, 427175 1603425, 427182 1603346, 427111 1603894, 427071 1603636, 427084 1603438, 427118 1603349.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 24 de abril del año 2015, la Unidad de Gestión Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), solicita al Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), ampliación del Banco de Material denominado **BANCO DE PRESTAMO HUMUYA COMAYAGUA- HIDALGO I**, en donde la Unidad de Desarrollo Social, dependiente del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), mediante inspección realizada en fecha 07 de mayo del año 2015, emite Informe Técnico ITCD-026-15, para la Ampliación del Banco de Materiales, denominado **BANCO DE PRÉSTAMO HUMUYA COMAYAGUA- HIDALGO I**, ubicado en el municipio de Comayagua, departamento de Comayagua, el cual está siendo utilizado en el Proyecto: **“TRAMO FINAL DE COMAYAGUA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CA-5 NORTE”** y en donde se emiten las normas técnicas aplicables al aprovechamiento, extracción y acarreo de los materiales.

**POR TANTO:**

En ejercicio de sus atribuciones y en aplicación de lo establecido en los artículos 246, 247 de la Constitución de la República; 10, 29, 30, 36 numerales 2 y 8, 116, 118, 119, y 122 de la Ley General de la Administración Pública y artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión; en Infraestructura Pública.

**A C U E R D A:**

**PRIMERO:** Modificar el Artículo primero párrafo segundo del Acuerdo No. 274 de fecha 23 de marzo del 2015, mediante el cual se modificó el Artículo primero párrafo segundo

del Acuerdo No. 01412 de fecha 01 de diciembre del año 2014, en donde se autorizó a la Empresa **CONCESIONARIA VIAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (COVI-HONDURAS)**, en su carácter de EJECUTOR del Proyecto **“TRAMO FINAL DE COMAYAGUA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CA-5 NORTE”**, para que procediera a la explotación y aprovechamiento de un (01) Banco de Material, ubicado en el municipio de Comayagua, departamento de Comayagua, durante el tiempo de ejecución del proyecto, en el sentido de que el párrafo segundo del Acuerdo No. 274 de fecha 23 de marzo del 2015, se leerá de la siguiente manera:

**BANCO DE PRÉSTAMO HUMUYA COMAYAGUA-HIDALGO I**, con Hoja Cartográfica No. 2859-II, ubicado en el municipio de Comayagua, departamento de Comayagua. **Fase 1ª.**, área de Confluencia de los Ríos Humuya y Selguapa con coordenadas UTM Sigüientes: 1601488 427824, 1601564 427824, 1601657 427773, 1601739 427851, 1601845 427853, 1601831 427786, 1601616 427560, 1601554 427533, 1601501 427555, 1601559 427588, 1601598 427635, 1601610 427690, 1601525 427752; y **Fase 1b.** Ampliación de Polígono sitio 2 de extracción (fuera de los vértices de Concesión minera Agregados Contico), con coordenadas UTM Sigüientes: 1603841 427260, 1604030 427197, 1604300 427100, 1604474 427051, 1604730 427078, 1604991 427320, 1604991 427442, 1604670 427197, 1604584 427164, 1604332 427214, 1604229 427336.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial de la República de Honduras.

Dado en la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

**COMUNÍQUESE.**

**ROBERTO ORDÓÑEZ WOLFOVICH**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP)  
Y COORDINADOR DEL GABINETE SECTORIAL DE  
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

**JOSÉ LIZANDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO GENERAL

## **Dirección Ejecutiva de Ingresos**

ACUERDO-DEI-SG-160-2015

30 de julio de 2015

### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS.**

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto número 17-2010 contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionamiento del Gasto Público, en el Artículo 71 se crea la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), como una entidad desconcentrada adscrita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, con personalidad jurídica propia, con autoridad y competencia a nivel nacional con domicilio en la Capital de la República.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo 72 del referido Decreto, la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), estará a cargo de un Director Ejecutivo de Ingresos, con rango ministerial, quien será responsable definir y ejecutar las políticas, estrategias, planes y programas administrativos y operativos, debiendo cumplir las metas y resultados esperados.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 74 del Decreto 17-2010 establece; “Son atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Ingresos: ... 2) Emitir acuerdos de carácter particular y general a efecto de ampliar de manera eficiente las disposiciones en materia tributaria y aduanera... 15) De manera general administrar el Sistema Tributario y Aduanero hondureño ejerciendo todas las facultades establecidas en el Código Tributario, la presente Ley y demás normativas relacionadas”.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 79 del Decreto supra citado, establece “El Director Ejecutivo tendrá las atribuciones siguientes: 1) Representar legalmente a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), 2) Aprobar los

reglamentos de la presente Ley y otros instrumentos relacionados con la materia tributaria y aduanera”.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 21 de abril de 2014, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta, el Acuerdo 189-2014 contentivo del Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas, el cual fue reformado mediante Acuerdo 058-2014 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en fecha 23 de octubre de 2014, y que dicho Reglamento establece la obligatoriedad de los contribuyentes a tener autorizados por parte de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), sus documentos fiscales previo a su emisión.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 2 del Acuerdo 189-2014, establece: “Ámbito de Aplicación. El Presente Reglamento regula lo siguiente:... 5) El tratamiento tributario especial para los casos que por su naturaleza o condiciones particulares no sea posible aplicar su tratamiento general...”.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. DEI-SG-154-2015 de fecha 27 de julio de 2015, fue delegada a la Gerente General de esta Dirección, la ciudadana ÁNGELA MARÍA MADRID LÓPEZ, con las facultades y atribuciones de la Ministra Directora de esta Institución.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 9 del Acuerdo 189-2014 establece: “Documentos Fiscales. Son los documentos que deben autorizar los contribuyentes para respaldar actividades operaciones o transferencias que tengan efectos fiscales. Los documentos fiscales deberán cumplir con todas las disposiciones establecidas en el presente Reglamento, los cuales son: 1) Comprobante de venta, 2) Documentos complementarios a los comprobantes de venta”. Asimismo, el Artículo 10 del mismo Acuerdo, señala que Comprobante de Venta, son aquellos autorizados por la Dirección Ejecutiva de Ingresos que respaldan transferencia de bienes y entre los en su literal f, estable como tal “Otros Comprobantes de venta, autorizados por la Dirección Ejecutiva de Ingresos”.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 69 del Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas establece “PROCEDIMIENTOS. La Dirección Ejecutiva de Ingresos, emitirá los procedimientos necesarios para implementar el presente Reglamento. De igual forma podrá autorizar los cambios, modificaciones y/o actualizaciones que sean necesarias para el eficiente funcionamiento del sistema administrativo e informático correspondiente”.

**CONSIDERANDO:** Que el Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas, es prioridad del Estado, a fin de organizar toda generación de documentos fiscales que se emita en ocasión de ejecutar cualquier actividad de comercio, lo que permite un aumento de la base de contribuyentes y procura una mejor recaudación de los Tributos del Estado.

**CONSIDERANDO:** Que el rubro de producción de Café a nivel nacional, es uno de los sectores sensitivos de la economía del país, cuya producción hasta el momento se ha venido registrando en el documento denominado “**Comprobante de Compra de Café**”, impresión que se a establecido mediante un convenio suscrito con el Instituto Hondureño del Café “**IHCAFÉ**”, sin embargo con la entrada en vigencia del Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas y sus Reformas, es preciso que la venta de producción de Café se registre en un documento fiscal autorizado por esta Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

**POR TANTO:** La Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación de los Artículos: 321 y 351 de la Constitución de la República; 57, 71, 72 y 74 numerales 2 y 15, 79 numerales 1 y 2 del Decreto 17-2010 contentivo la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público; 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; 24, 25, y 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 2, numeral 5), 9, 10 literal f, y 69 del Acuerdo 189-2014 contentivo del

Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas y sus reformas contenidas en el Acuerdo 058-2014.

#### ACUERDA:

**PRIMERO:** Autorizar el Documento Fiscal denominado “**Comprobante de Compra de Café**”, el cual contendrá los siguientes requisitos:

- I. Datos de identificación y ubicación de “**EL IHCAFÉ**” registrados en el Padrón de Contribuyentes:
  - a) Razón o Denominación Social,
  - b) Registro Tributario Nacional (RTN),
  - c) Dirección de la casa matriz,
  - d) Número telefónico,
  - e) Correo electrónico.
- II. Denominación del documento: “Comprobante de Compra de Café”.
- III. Año de Cosecha.
- IV. Número correlativo del Comprobante de Compra de Café.
- V. Lugar de la compra o ubicación de la finca.
- VI. Fecha de emisión (día-mes-año).
- VII. Apellidos y nombres del comprador.
- VIII. Registro Tributario Nacional (RTN) del comprador.
- IX. Clave del Comprador. Identificador contenido en el carné de productores de “**EL IHCAFÉ**”.
- X. Apellidos y nombres del productor (vendedor).
- XI. Registro Tributario Nacional (RTN) del productor (vendedor).
- XII. Clave del productor (vendedor). Identificador contenido en el carné de productores de “**EL IHCAFÉ**”.
- XIII. Domicilio del productor (vendedor).
- XIV. Dirección y teléfono de la finca (municipio, departamento).
- XV. Fecha límite de emisión.
- XVI. Rango autorizado.
- XVII. Cantidad en números y letras de los quintales de Café Oro.

XVIII. Valor de la venta en Lempiras, en números y letras.

XIX. Destino de los ejemplares:

- a) Original: IHCAFÉ
- b) Copia: IHCAFÉ
- e) Copia: Productor
- d) Copia: Comprador

XX. Datos de la Imprenta.

- a) Apellidos y nombres, razón social o denominación social, según corresponda,
- b) Registro Tributario Nacional (RTN),
- e) No. de Certificado de Autorización de Registro Fiscal de Imprentas.
- d)

**SEGUNDO:** La Dirección Ejecutiva de Ingresos "DEI" celebrará con el Instituto Hondureño del Café "IHCAFE", un **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN**, con el fin de llevar un adecuado control de impresión y administración

de este Documento Fiscal, la emisión del Comprobante de Compra de Café será responsabilidad del Comprador.

**TERCERO:** La vigencia para el uso del Comprobante de Compra de Café, será hasta el 31 de diciembre de 2016. La prórroga de éste período autorizado, es potestad exclusiva de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

**CUARTO:** El presente acuerdo es de aplicación inmediata y forma parte de los procesos de la administración que conforme a Ley ejecuta esta Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

**PUBLÍQUESE.**

**ÁNGELA MARÍA MADRID LÓPEZ**

GERENTE GENERAL

ACUERDO No. DEI-SG-154-2015

**CARMEN ALEJANDRA SUÁREZ PACHECO**

SECRETARIA GENERAL

## La EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

le ofrece los siguientes servicios:

*LIBROS*

*TARJETAS DE PRESENTACIÓN*

*FOLLETOS*

*CARÁTULAS DE ESCRITURAS*

*TRIFOLIOS*

*CALENDARIOS*

*FORMAS CONTINUAS*

*EMPASTES DE LIBROS*

*AFICHES*

*REVISTAS.*

*FACTURAS*

- [1] Solicitud: 2014-005251  
 [2] Fecha de presentación: 14/02/2014  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: **BASF SE**  
 [4.1] Domicilio: CARL-BOSCH-STRASSE 38, LUDWIGSHAFEN AMM RHEIN, Alemania.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Alemania.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VALENDO

## VALENDO

- [7] Clase Internacional: 1

[8] Protege y distingue:  
 Productos químicos utilizados en la agricultura, horticultura y silvicultura, especialmente preparaciones fortificantes de plantas, preparaciones químicas y/o biológicas para el manejo del estrés en las plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de las plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas tensioactivos, químicos naturales o artificiales para ser utilizados como carnadas sexuales o agentes para confundir a los insectos.

- D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 10 de marzo del año 2015.

- [12] Reservas: No tiene reservas.

**Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

- [1] Solicitud: 2015-012224  
 [2] Fecha de presentación: 24/03/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: **APPLE INC.**  
 [4.1] Domicilio: 1 INFINITE LOOP, CUPERTINO, CALIFORNIA 95014, Estados Unidos de América.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: APPLE TV

## APPLE TV

- [7] Clase Internacional: 9

[8] Protege y distingue:  
 Hardware de computadora; equipos de redes informáticas; deduplicadores; dispositivos eléctricos digitales para grabar, organizar, transmitir, recibir, manipular, jugar y revisar archivos de texto, datos, imágenes, audio y video; software para su uso en la organización, transmisión, recepción, manipulación, ejecución y revisión de texto, datos, imágenes, audio y archivos de video; hardware y software para la reproducción, procesamiento y transmisión de audio, video y contenido multimedia; hardware y software para controlar el funcionamiento de los dispositivos de audio y video y para la visualización, búsqueda y/o reproducción de audio, video, televisión, películas, fotografías y otras imágenes digitales y otros contenidos multimedia.

- D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 10 de abril del año 2015.

- [12] Reservas: No se protege TV.

**Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

- [1] Solicitud: 2015-006312  
 [2] Fecha de presentación: 11/02/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: **APPLE INC.**  
 [4.1] Domicilio: 1 INFINITE LOOP, CUPERTINO, CALIFORNIA 95014, Estados Unidos de América.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 65499  
 [5.1] Fecha: 17/09/2014  
 [5.2] País de Origen: Jamaica  
 [5.3] Código País: JM

- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 14

[8] Protege y distingue:  
 Instrumentos de relojería y cronómetros; relojes de pulsera; relojes; artículos y piezas de relojería; cronógrafos para ser usados como piezas de reloj; cronómetros; pulseras para reloj; extensibles de reloj; estuches para relojes (presentación), estuches para artículos e instrumentos horológicos, cronométricos y de relojería; partes para reloj, relojes, instrumentos cronométricos y horológicos; artículos de joyería.

- D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2015.

[12] Reservas: Se reivindican los colores Rojo, Blanco, Rosado, Azul, Verde, Naranja, Morado, Fucsia, Amarillo, Gris y Negro, tal como se muestra en las etiquetas que acompaña, no se protege ninguno de los diseños por separados ya que muchos de ellos resultan ser demasiado comunes.

**Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registradora de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

- [1] Solicitud: 14-34304  
 [2] Fecha de presentación: 23/09/14  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: **MASTER LOCK COMPANY LLC**  
 [4.1] Domicilio: 137 W. Forest Hill Avenue, Oak Creek, Wisconsin 53154, Estados Unidos de América.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico:  
 [5.1] Fecha:  
 [5.2] País de Origen:  
 [5.3] Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MASTER LOCK

## MASTER LOCK

- [6.2] Reivindicaciones:  
 [7] Clase Internacional: 06.  
 [8] Protege y distingue:  
 Cerraduras metálicas; candados; cerraduras de barra en u; cable de alambre de metal y cerraduras de metal por cable; cadenas de metal y cerraduras de cadena de metal; cerraduras de metal para puertas; herrajes de puertas; llaves y cilindros de llave; cierres y cerrojos de metal para puertas; resguardos de metal de cadenas para puertas; resguardos de metal para ventanas; tornillos de metal para puertas; cajas fuertes de metal y cajas fuertes de metal para hotel; cajas fuertes de metal para pistola; cerraduras neumáticas para conector; grilletes de metal de cerrojo de bloqueo múltiple; cajas con broche de metal de bloqueo múltiple; dispositivos de llave de almacenamiento de seguridad hechos principalmente de metal; cerraduras metálicas que almacenan llaves; cajas de seguridad de metal; candados para bicicletas; cerraduras metálicas de remolque; cerraduras metálicas para motocicleta y scooter; enganches de trinquete de metal; amarres de abrazadera metálica; cerraduras para equipaje, en clase Internacional 06.

- 8.1| Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 [10] Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 10/10/14  
 [12] Reservas:

**Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

# Avance

## Próxima Edición

- 1) *Acuerda: Ordenar para su conocimiento general, la publicación de la Resolución No. 01-2015 (COMIECO-COSEFIN), adoptada por el Consejo Intersectorial de Ministros de Integración Económica Centroamericana y de Ministros de Hacienda o de Finanzas de Centroamérica y Panamá, que figura anexa al presente Acuerdo y forman parte integral del mismo.*

## Suplementos

*¡Pronto tendremos!*

- A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

## CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida, barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial "Los Castaños". Teléfono: 25519910.	Choluteca, Choluteca, barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

*La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web [www.lagaceta.hn](http://www.lagaceta.hn)*

*Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: [gacetadigitalhn@gmail.com](mailto:gacetadigitalhn@gmail.com)*

*Contamos con:*

1. Suscripción por seis meses Lps. 1,000.00
2. Suscripción por 1 año Lps. 2,000.00
3. Servicio de consulta en línea.

## *El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado*

*Tels.: 2230-6767, 2230-1120, 2291-0357 y 2291-0359*

### Suscripciones:

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Empresa: \_\_\_\_\_  
 Dirección Oficina: \_\_\_\_\_  
 Teléfono Oficina: \_\_\_\_\_

***Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas  
 precio unitario: Lps. 15.00  
 Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00***

Empresa Nacional de Artes Gráficas  
 (E.N.A.G.)  
 PBX: 2230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

## Sección "B"

- 1 | Solicitud: 24022-15  
 2 | Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3 | Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4 | Solicitante: **BIOCODEX**  
 4.1 | Domicilio: 7 Avenue Gallieni, 94250 Gentilly, Francia.  
 4.2 | Organizada bajo las leyes de: Francia.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 | Registro básico:  
 5.1 | Fecha:  
 5.2 | País de Origen:  
 5.3 | Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6 | Denominación y 6.1| Distintivo: ACUPAN

## ACUPAN

- 6.2 | Reivindicaciones:  
 7 | Clase Internacional: 05  
 8 | Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos para el tratamiento del dolor agudo, principalmente los post-quirúrgicos.

- 8.1 | Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9 | Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10 | Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11 | Fecha de emisión: 14-07-15  
 12 | Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

- 1 | Solicitud: 15-23865  
 2 | Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3 | Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4 | Solicitante: **GALDERMA, S.A.**  
 4.1 | Domicilio: Zugerstrasse 8, 6330 CHAM, Suiza.  
 4.2 | Organizada bajo las leyes de: Suiza.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 | Registro básico:  
 5.1 | Fecha:  
 5.2 | País de Origen:  
 5.3 | Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6 | Denominación y 6.1| Distintivo: GALDERMA Y DISEÑO



- 6.2 | Reivindicaciones:  
 7 | Clase Internacional: 10  
 8 | Protege y distingue:  
 Dispositivos médicos.

- 8.1 | Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9 | Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10 | Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11 | Fecha de emisión: 13 de julio de 2015.  
 12 | Reservas:

Abogado RAFAEL HUMBERTO ESCOBAR  
 Registrador de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

- 1 | Solicitud: 25303-2015  
 2 | Fecha de presentación: 25-06-2015  
 3 | Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4 | Solicitante: **Menarini International Operations Luxembourg, S.A.**  
 4.1 | Domicilio: 1, Avenue de la Gare, Luxembourg, L-1611, Luxembourg.  
 4.2 | Organizada bajo las leyes de: Luxembourg.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 | Registro básico:  
 5.1 | Fecha:  
 5.2 | País de Origen:  
 5.3 | Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6 | Denominación y 6.1| Distintivo: KALEIDON

## KALEIDON

- 6.2 | Reivindicaciones:  
 7 | Clase Internacional: 05  
 8 | Protege y distingue:  
 Suplemento alimenticio de cultivos lácticos vivos (probiótico) para ayudar el equilibrio de la flora intestinal.

- 8.1 | Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9 | Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10 | Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11 | Fecha de emisión: 21-07-2015.  
 12 | Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

- 1 | Solicitud: 14621-2015  
 2 | Fecha de presentación: 14-04-2015  
 3 | Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4 | Solicitante: **Aktieselskabet af 21, november, 2001**  
 4.1 | Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2 | Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 | Registro básico:  
 5.1 | Fecha:  
 5.2 | País de Origen:  
 5.3 | Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6 | Denominación y 6.1| Distintivo: VILA CLOTHES

## VILA CLOTHES

- 6.2 | Reivindicaciones:  
 7 | Clase Internacional: 25  
 8 | Protege y distingue:  
 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

- 8.1 | Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9 | Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10 | Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11 | Fecha de emisión: 20-07-15.  
 12 | Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

- 1 | Solicitud: 2015-015686  
 2 | Fecha de presentación: 22/04/2015  
 3 | Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4 | Solicitante: **AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER, 2001**  
 4.1 | Domicilio: FREDSKOVVEJ 5, 7330 BRANDE, Dinamarca.  
 4.2 | Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 | Registro básico: No tiene otros registros.  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6 | Denominación y 6.1| Distintivo: NOISY MAY

## NOISY MAY

- 7 | Clase Internacional: 25  
 8 | Protege y distingue:  
 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

- D.- APODERADO LEGAL  
 9 | Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11 | Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015.  
 12 | Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

- 1 | Solicitud: 2015-015674  
 2 | Fecha de presentación: 22/04/2015  
 3 | Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4 | Solicitante: **AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER, 2001**  
 4.1 | Domicilio: FREDSKOVVEJ 5, 7330 BRANDE, Dinamarca.  
 4.2 | Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 | Registro básico: No tiene otros registros.  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6 | Denominación y 6.1| Distintivo: JACQUELINE DE YONG

## JACQUELINE DE YONG

- 7 | Clase Internacional: 9  
 8 | Protege y distingue:  
 Gafas, monturas de gafas, gafas oscuras, gafas de sol, estuches de gafas.

- D.- APODERADO LEGAL  
 9 | Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11 | Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015.  
 12 | Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

- [1] Solicitud: 2014-037934  
 [2] Fecha de presentación: 22/10/2014  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: FERRERO, S.P.A.  
 [4.1] Domicilio: PIAZZALE PIETRO FERRERO 1, 12051 ALBA, (PROVINCIA DE CUNEO), Italia.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Italia.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NUTELLA & GO! Y DISEÑO

- [7] Clase Internacional: 30  
 [8] Protege y distingue:  
 Bebidas con café, té, cacao o a base de chocolate; pastelería y confitería; chocolate, productos de chocolate, crema de cacao o chocolate para untar; preparaciones hechas de cereales, galletas, pasteles; palitos de pan helado.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: Se reivindican los colores negro, rojo, azul celeste y blanco, tal como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-02824  
 [2] Fecha de presentación: 20/01/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: SENNHEISER ELECTRONIC GMBH & CO. KG  
 [4.1] Domicilio: AM LABOR 1, 30900 WEDEMARK, Alemania.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Alemania  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: 302014053572.6/09  
 [5.1] Fecha: 21/07/2014  
 [5.2] País de Origen: ALEMANIA  
 [5.3] Código País: DE  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SENNHEISER

- [7] Clase Internacional: 9  
 [8] Protege y distingue:  
 Aparatos de grabación, transmisión y reproducción de sonido, imágenes de datos; micrófonos; altavoces; auriculares; auriculares aparatos de telecomunicaciones y equipos de telecomunicaciones; soportes de datos, es decir, discos compactos, disquetes, DVD, videos, unidades flash USB, tarjetas de memoria; software; software de aplicaciones incluyendo aplicaciones.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de junio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registradora de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-23868  
 [2] Fecha de presentación: 16-06-2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: Ciudad de San Salvador, El Salvador.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: El Salvador.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico:  
 [5.1] Fecha:  
 [5.2] País de Origen:  
 [5.3] Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DELGADISSIMO

- [6.2] Reivindicaciones:

- [7] Clase Internacional: 05  
 [8] Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1] Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 [10] Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 07-07-2015.  
 [12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- [1] Solicitud: 23250-2015  
 [2] Fecha de presentación: 11-06-2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: ALPARIS, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: Lope de Vega No. 117, Interior 1002, Colonia Chapultepec Morales, 11570 México, D.F., México.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: México.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico:  
 [5.1] Fecha:  
 [5.2] País de Origen:  
 [5.3] Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CONAGRAD

- [6.2] Reivindicaciones:  
 [7] Clase Internacional: 05  
 [8] Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1] Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 [10] Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 06-07-15.  
 [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-11697  
 [2] Fecha de presentación: 19-03-2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: LVMH Swiss Manufactures, S.A.  
 [4.1] Domicilio: Rue Louis-Joseph-Chevrolet 6a, La Chaux-de-Fonds, Suiza.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: México.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico:  
 [5.1] Fecha:  
 [5.2] País de Origen:  
 [5.3] Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ZENITH

- [6.2] Reivindicaciones:  
 [7] Clase Internacional: 14  
 [8] Protege y distingue:  
 Metales preciosos y sus aleaciones, así como productos de estas materias o chapados no comprendidos en otras clases; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos; partes y piezas para todos los productos mencionados.

8.1] Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 [10] Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 06-07-15.  
 [12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 12637-2015  
 2/ Fecha de presentación: 26-03-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INTERNATIONAL TRUCK INTELLECTUAL PROPERTY COMPANY, LLC. (Organizada bajo las leyes de ILLINOIS).  
 4.1/ Domicilio: 2701 NAVISTAR DR., LISLE, ILLINOIS 60532, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ILLINOIS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLEETRITE

## FLEETRITE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 11  
 8/ Protege y distingue:  
 Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, refrigeración, secado y ventilación, tales como HVAC (condensadores, calefacción de cabinas, filtros de cabinas, evaporadores, secadores receptores, acumuladores); luces para automóviles; faros para automóviles; bombillas de indicadores de dirección para vehículos; filtros de aire para sistemas de climatización; instalaciones de calefacción para vehículos; instalaciones de filtrado de aire; instalaciones de climatización para vehículos; calentadores de agua [aparatos]; secadores de aire [cartuchos].

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-06-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 12634-2015  
 2/ Fecha de presentación: 26-03-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INTERNATIONAL TRUCK INTELLECTUAL PROPERTY COMPANY, LLC. (Organizada bajo las leyes de ILLINOIS).  
 4.1/ Domicilio: 2701 NAVISTAR DR., LISLE, ILLINOIS 60532, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ILLINOIS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLEETRITE

## FLEETRITE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 35  
 8/ Protege y distingue:  
 Demostración de productos; distribución de muestras; asistencia en la dirección de negocios; información sobre negocios; gestión comercial de licencias de productos y servicios para terceros; marketing; servicios de abastecimiento para terceros [compra de productos y servicios para otras empresas]; consultoría en materia de recursos humanos; compilación de información en bases de datos informáticas; auditoría empresarial; tramitación administrativa de pedidos de compra.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-06-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 12635-2015  
 2/ Fecha de presentación: 26-03-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INTERNATIONAL TRUCK INTELLECTUAL PROPERTY COMPANY, LLC. (Organizada bajo las leyes de ILLINOIS).  
 4.1/ Domicilio: 2701 NAVISTAR DR., LISLE, ILLINOIS 60532, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ILLINOIS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLEETRITE

## FLEETRITE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 20  
 8/ Protege y distingue:  
 Colchones de muelles [colchones de cabinas].

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-06-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

[1] Solicitud: 2015-001546  
 [2] Fecha de presentación: 09/01/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS KERN'S Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.  
 [4.1] Domicilio: KILÓMETRO 6.5 CARRETERA AL ATLÁNTICO, ZONA 18, GUATEMALA, C.A.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA, C.A.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KI COMBINA2

## KI Combina2

[7] Clase Internacional: 32  
 [8] Protege y distingue:  
 Cerveza, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas sin alcohol, bebidas a base de frutas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de junio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 17108/15  
 2/ Fecha de presentación: 29/4/15  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Apex Brands, Inc. (Organizada bajo las Leyes de Delaware).  
 4.1/ Domicilio: 1000 Lufkin Road, Apex, North Carolina 27539, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: DELAWARE

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COLLINS

**COLLINS**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 8

8/ Protege y distingue:

Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente, incluyendo espátulas, desplantadores, machetes y palas, artículos de cuchillería, tenedores y cucharas, armas blancas, navajas y maquinillas de afeitar.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-05-2015.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 18352-2015  
 2/ Fecha de presentación: 11-05-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. (DIUNSA) Organizada bajo las leyes de HONDURAS.

4.1/ Domicilio: 1era. Calle, 11 y 12 Ave. N.E., colonia San Fernando, San Pedro Sula, Cortés, HONDURAS.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OXFORD

**OXFORD**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ Protege y distingue:

Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-06-15

12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 18841-15  
 2/ Fecha de presentación: 12/05/15  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Productos Alimenticios Diana, S.A. de C.V. ( Organizada bajo las leyes de EL SALVADOR).

4.1/ Domicilio: 12 Av. Sur # 111 Soyapango, EL SALVADOR.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: EL SALVADOR.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PAPALITOS DIANA

**PAPALITOS DIANA**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ Protege y distingue:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne, frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: ALVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-06-15

12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 18839-15  
 2/ Fecha de presentación: 12/05/15  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Productos Alimenticios Diana, S.A. de C.V. ( Organizada bajo las leyes de EL SALVADOR).

4.1/ Domicilio: 12 Av. Sur # 111 Soyapango, EL SALVADOR.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: EL SALVADOR.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARNAVALITO DIANA

**CARNAVALITO DIANA**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: ALVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-06-2015

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 8329-2015  
 2/ Fecha de presentación: 25-02-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: CABO AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA. (Organizada bajo las Leyes de NICARAGUA).  
 4.1/ Domicilio: Edificio Discovery número uno, quinto piso, uno unidad No. C, Managua, NICARAGUA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: NICARAGUA.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CABO AZUL

## CABO AZUL

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café y sus derivados.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-04-15.

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 12638-2015  
 2/ Fecha de presentación: 26-03-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: INTERNATIONAL TRUCK INTELLECTUAL PROPERTY COMPANY, LLC. (Organizada bajo las Leyes de ILLINOIS).

4.1/ Domicilio: 2701 NAVISTAR DR., LISLE, ILLINOIS 60532, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ILLINOIS

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLEETRITE

## FLEETRITE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 9  
 8/ Protege y distingue:

Triángulos de señalización de avería para vehículos, acumuladores eléctricos para vehículos, alarmas acústicas, antenas, aparatos de radio para vehículos, espejos [óptica], luces intermitentes [señales luminosas], reguladores de luz eléctricos, diodos electroluminiscentes [LED], calibres, compases de corredera.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-06-2015.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 6046-2015  
 2/ Fecha de presentación: 10-02-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: TV AZTECA, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las Leyes de MÉXICO).

4.1/ Domicilio: Periférico Sur No. 4121, colonia Fuentes del Pedregal, C.P. 14141, en México, D.F., MÉXICO.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AZ MUNDO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:

Servicios de entretenimiento incluidos en esta clase, tales como programas de televisión de variedades musicales y bailes; actuaciones, interpretaciones y ejecuciones en vivo; programas de entrevistas, reportajes, informativos, noticiarios, telecomedias, telenovelas, concursos, competencias, documentales, educativos y culturales; eventos deportivos; producción de programas de radio y televisión, así como obras de cine, teatrales, musicales.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-04-2015.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 19553-2015  
 2/ Fecha de presentación: 19-05-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: PEPSICO, INC. (Organizada bajo las Leyes de Carolina del Norte).

4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: CAROLINA DEL NORTE

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INCENDIO

## INCENDIO

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; bocadillos consistiendo principalmente de papas, nueces, productos derivados, semillas, frutas, vegetales o combinaciones de los mismos, incluyendo patatas fritas, papalinas, frituras de frutas, bocadillos a base de fruta, crema untable a base de fruta, frituras de vegetales, bocadillos a base de vegetales, crema untable a base de vegetales, frituras de malanga, bocadillos de carne de cerdo, bocadillos a base de carne de res, bocadillos a base de soya.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: JULIA R. MEJÍA

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-06-15.

12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 6407-2015  
 2/ Fecha de presentación: 12-02-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ANTIGRAVITY INC. (Organizada bajo las Leyes de New York).  
 4.1/ Domicilio: 265 WEST 37 th Street, Suite 1100, City Of New York, State Of New York 10018, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: NEW YORK  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANTIGRAVITY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de entretenimiento, espectáculos de danza y gimnasia, entrenamiento e instrucción de estado físico y yoga.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-06-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 6405-2015  
 2/ Fecha de presentación: 12-02-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ANTIGRAVITY INC. (Organizada bajo las Leyes de New York).  
 4.1/ Domicilio: 265 WEST 37 th Street, Suite 1100, City Of New York, State Of New York 10018, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: NEW YORK  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANTIGRAVITY

**ANTIGRAVITY**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de entretenimiento, espectáculos de danza y gimnasia, entrenamiento e instrucción de estado físico y yoga.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-06-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 12633-2015  
 2/ Fecha de presentación: 26-03-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INTERNATIONAL TRUCK INTELLECTUAL PROPERTY COMPANY, LLC. (Organizada bajo las Leyes de ILLINOIS).  
 4.1/ Domicilio: 2701 NAVISTAR DR., LISLE, ILLINOIS 60532, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ILLINOIS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLEETRITE

**FLEETRITE**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 39

8/ Protege y distingue:  
 Servicios de transporte y almacenamiento relativos a logísticas de almacenamiento, distribución y devoluciones, en el campo de partes de camiones.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-06-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 19942-15  
 2/ Fecha de presentación: 28/5/15  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: PPG ARCHITECTURAL FINISHES, INC. (Organizada bajo las Leyes de Delaware).  
 4.1/ Domicilio: One PPG Place, City Of Pittsburgh, State Of Pennsylvania 15272, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: DELAWARE  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PEERLESS

**PEERLESS**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 2  
 8/ Protege y distingue:  
 Pinturas, barnices, lacas, productos antioxidantes y productos para conservar la madera, materias tintóreas, mordientes, resinas naturales en bruto.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-06-15  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 2015-19202  
 2/ Fecha de presentación: 15-05-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. (DIUNSA). Organizada bajo las Leyes de HONDURAS.  
 4.1/ Domicilio: 1era. Calle 11 y 12 Ave. N.E., colonia San Fernando, San Pedro Sula, Cortés, HONDURAS.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MONIX

**MONIX**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 11  
 8/ Protege y distingue:  
 Aparatos de alumbrado, calefacción producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-06-15.  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-003833
- [2] Fecha de presentación: 27/01/2015
- [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SYSTEM MART, S. DE R. L. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: ENTRADA COLONIA FLORENCIA SUR, CASA DE ESQUINA # 4002, HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SYSTEM MART



- [7] Clase Internacional: 0
- [8] Protege y distingue:  
Comercialización, importación y exportación de productos informáticos, como computadoras, impresoras, centros de ventas, telefonía inteligente de última generación, fotocopiadoras de diferentes marcas y suministros para las mismas libros impresos y digitales; así como la comercialización y producción de material audiovisual e impresión digital o imprenta, software y hardware en general, tanto de producción nacional como extranjera; proveer software empresariales, diseño de tiendas virtuales; reparación y mantenimiento de equipos computacionales y de electrónica.

D.- APODERADO LEGAL  
[9] Nombre: FEYGA PAMELA CERNA RUBINSTEIN.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2015.
- [12] Reservas: En la modalidad de NOMBRE COMERCIAL, no se protegen los diseños.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-003836
- [2] Fecha de presentación: 27/01/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SYSTEM MART, S. DE R. L. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: ENTRADA COLONIA FLORENCIA SUR, CASA DE ESQUINA # 4002, HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KATUN SELECT



- [7] Clase Internacional: 2
- [8] Protege y distingue:  
Toners, tintas.

D.- APODERADO LEGAL  
[9] Nombre: FEYGA PAMELA CERNA RUBINSTEIN.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de marzo del año 2015.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-003835
- [2] Fecha de presentación: 27/01/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SYSTEM MART, S. DE R. L. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: ENTRADA COLONIA FLORENCIA SUR, CASA DE ESQUINA # 4002, HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KATUN



- [7] Clase Internacional: 2
- [8] Protege y distingue:  
Toners, tintas.

D.- APODERADO LEGAL  
[9] Nombre: FEYGA PAMELA CERNA RUBINSTEIN.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 18 de marzo del año 2015.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-003834
- [2] Fecha de presentación: 27/01/2015
- [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SYSTEM MART, S. DE R. L. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: ENTRADA COLONIA FLORENCIA SUR, CASA DE ESQUINA # 4002, HONDURAS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: TU SUPERMERCADO DE LA COMPUTADORA Y MAS... Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 0
- [8] Protege y distingue:  
Comercialización, importación y exportación de productos informáticos, como computadoras, impresoras, centros de ventas, telefonía inteligente de última generación, fotocopiadoras de diferentes marcas y suministros para las mismas libros impresos y digitales; así como la comercialización y producción de material audiovisual e impresión digital o imprenta, software y hardware en general, tanto de producción nacional como extranjera; proveer software empresariales, diseño de tiendas virtuales; reparación y mantenimiento de equipos computacionales y de electrónica.

D.- APODERADO LEGAL  
[9] Nombre: FEYGA PAMELA CERNA RUBINSTEIN.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de marzo del año 2015.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

[1] Solicitud: 2015-006595

[2] Fecha de presentación: 13/02/2015

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

[4] Solicitante: APPLE INC.

[4.1] Domicilio: 1 INFINITE LOOP, CUPERTINO, CALIFORNIA 95014, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 9

[8] Protege y distingue:

Computadoras; dispositivos periféricos de cómputo; hardware de cómputo; máquinas de cómputo para juegos: computadoras portátiles; computadoras tipo tableta; asistentes digitales personales; organizadores electrónicos; libretas electrónicas; lectores de libros electrónicos; dispositivos electrónicos portátiles digitales y software para los mismos; dispositivos electrónicos móviles digitales capaces de proveer acceso a la internet y para enviar, recibir, y almacenar llamadas telefónicas, faxes, correo electrónico y otros datos digitales; unidades portátiles electrónicas para la recepción inalámbrica, almacenamiento y/o transmisión de datos y mensajes, y dispositivos electrónicos que permiten al usuario mantener o administrar información personal; aparatos para la grabación y reproducción de sonido; dispositivos MP3 otros dispositivos de reproducción de audio; grabadoras digitales de audio; grabadoras y reproductoras digitales de vídeo: grabadoras y reproductoras de audio-cassettes; grabadoras y reproductoras de videocassettes; grabadoras y reproductoras de discos compactos; grabadoras y reproductoras de discos versátiles digitales; grabadoras y reproductoras de cintas digitales de audio; radios, radiotransmisores y receptores; aparatos mezcladores digitales de audio y vídeo; amplificadores de audio; receptores de audio; decodificadores de audio; aparatos de audio para automóviles; audífonos. auriculares; bocinas de audio; micrófonos; componentes de audio y sus accesorios; módems: aparatos de comunicación para redes de cómputo; aparatos e instrumentos electrónicos para comunicaciones; aparatos audiovisuales para la enseñanza; aparatos e instrumentos ópticos; aparatos e instrumentos de telecomunicación; dispositivos de sistemas de posicionamiento global (GPS); teléfonos; dispositivos inalámbricos de comunicación para la transmisión de voz, datos o imágenes: cables eléctricos; aparatos para el almacenamiento de datos; medios magnéticos para el almacenamiento de datos; chips; discos y cintas con contenidos

pregrabados o para grabar programas de cómputo y software; aparatos de fax; cámaras; baterías; televisores; receptores de televisión; monitores de televisión; decodificadores; software de cómputo; programas para juegos de computadora y programas para juegos electrónicos; software para sistemas de posicionamiento global (GPS); software de cómputo para viajes, turismo y planificación de viajes, navegación, planeación de rutas de viaje, geografía, destinos, transportación e información de tráfico, direcciones para manejar o transportación a pie, localización de mapas personalizado, atlas (guías) de calles, despliegue de mapas electrónicos, e información sobre destinos; software de cómputo para crear, distribuir, descargar, transmitir, recibir, reproducir, editar, extraer, codificar, decodificar, desplegar, almacenar y organizar textos, datos, gráficos, imágenes, audio, vídeo y otros contenidos multimedia, publicaciones electrónicas descargables, y juegos electrónicos, descargables; software de cómputo para grabar, organizar, transmitir, manipular y revisar textos, datos, archivos de audio, archivos de vídeo y juegos de cómputo conectados a computadoras, televisores, decodificadores para televisores, reproductores de audioreproductores de vídeo, reproductores de medios electrónicos, teléfonos, y dispositivos electrónicos portátiles; software de cómputo que permite a los usuarios la programación y distribución de textos, datos, gráficos, imágenes, audio, vídeo y otros contenidos multimedia vía una red global de comunicaciones y otros medios tales como computadoras y redes electrónicas y de comunicación; software de cómputo para identificar, localizar, agrupar, distribuir, y administrar datos, enlaces entre servidores de cómputo y usuarios conectados a una red global de comunicaciones y otras computadoras, redes electrónicas y de comunicación; software de cómputo para ser usado con dispositivos digitales móviles y otros electrónicos de consumo; software para la edición electrónica; software para lectores de publicaciones electrónicas; software de cómputo para la administración de información personal; contenidos de audio y audiovisuales, información y comentarios descargables; publicaciones electrónicas descargables, a saber, libros electrónicos descargables, revistas, publicaciones periódicas, boletines, periódicos, semanarios y otras publicaciones similares; software para la administración de bases de datos; software para el reconocimiento de caracteres; software para el reconocimiento de voz: software para correo y mensajes electrónicos; software de cómputo para acceder, navegar y hacer búsquedas en bases de datos en línea; tableros de anuncios electrónicos; software para sincronización de datos; software para el desarrollo de aplicaciones; manuales electrónicos para ser leídos electrónicamente a través de una máquina de lectura o tina computadora para ser vendidos con los productos antes mencionados como una unidad; conectores eléctricos y electrónicos, copiadores, alambres eléctricos, cables eléctricos, cargadores, almacenadores electrónicos, bases: interfaces, y adaptadores para ser usados con los productos antes mencionados; equipo de cómputo para ser usado con todos los productos antes

mencionados; aparatos electrónicos con funciones multimedia para ser usados con los productos antes mencionados; aparatos electrónicos con funciones interactivas para ser usados con todos los productos antes mencionados; accesorios, partes, dispositivos adaptados y aparatos de prueba para todos los productos antes mencionados; cubiertas, bolsas y estuches especialmente adaptados para todos los productos antes mencionados; instrumentos de navegación; aparatos para revisión de correo; cajas registradoras; aparatos para mecanismos de previo pago; aparatos electrónicos para dictado; aparatos electrónicos para ser usados en votaciones (para contar votos); aparatos para etiquetar electrónicamente productos (scanners); aparatos electrónicos para revisar precios de los productos (scanners); aparatos e instrumentos de medición; medidores; tableros de anuncios electrónicos; aparatos e instrumentos ópticos; placas de silicón; circuitos integrados; pantallas fluorescentes; aparatos de control remoto; filamentos para la conducción de la luz (fibras ópticas); instalaciones electrónicas para controlar de forma remota operaciones industriales: aparatos electrónicos para controlar la iluminación; electrolizadores; extintores; aparatos radiológicos para uso industrial; aparatos y dispositivos de salvamento; silbatos de alarma; gafas de sol; caricaturas; ovoscopios; silbatos para perros; imanes decorativos; rejas electrificadas; calcetines para ser calentados eléctricamente; alarmas contenidas en esta clase: alarmas con sensores y alarmas para sistemas de monitoreo; sistemas de seguridad y vigilancia [aparatos eléctricos, detectores: detectores de humo y de monóxido de carbón; termostatos, monitores, sensores [aparatos electrónicos y controles, dispositivos y sistemas para controlar el aire acondicionado, calefacción y ventilación; cerraduras y seguros eléctricos para puertas y ventanas; controles remotos para abrir puertas para garaje; cerraduras eléctricas y controles remotos para cortinas y persianas; controladores de luz.

**D.-APODERADO LEGAL**

[9] Nombre: EMMA VALLE REAÑOS

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de mayo del año 2015.

[12] Reservas: Con reivindicación de los colores Rojo y Blanco, tal como se muestran en los ejemplares que se acompaña.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2015-022503

[2] Fecha de presentación: 08/06/2015

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: D PHONE, S. DE R. L. DE C.V.

[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: GISSI Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 9

[8] Protege y distingue:

Teléfonos celulares.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: DANY CAROLINA DUARTE LOVO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de julio del año 2015.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2015-022502

[2] Fecha de presentación: 08/06/2015

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: D PHONE, S. DE R. L. DE C.V.

[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ZÖS Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 9

[8] Protege y distingue:

Teléfonos celulares.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: DANY CAROLINA DUARTE LOVO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de julio del año 2015.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-008773  
 [2] Fecha de presentación: 26/02/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

- [4] Solicitante: SUNDANCE ENTERPRISES, INC.  
 [4.1] Domicilio: 3000 NORTH UNIVERSITY AVENUE, SUITE 250, PROVO, UTAH 84604, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

- [5] Registro básico: 86/381205  
 [5.1] Fecha: 29/08/2014  
 [5.2] País de Origen: Estados Unidos de América  
 [5.3] Código de País: US

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUNDANCETV

## SUNDANCETV

- [7] Clase Internacional: 41  
 [8] Protege y distingue:  
 Servicios de entretenimiento, principalmente, producción y distribución de programas de televisión y películas cinematográficas; servicios de producción de los medios de entretenimiento de cine, televisión e internet; servicios de programación de televisión; programación de televisión por cable; programación en una red informática global; televisión protocolo de internet en curso (iptv) y sobre la parte superior (ott) segmentos de programación de entretenimiento en los campos de drama, programación de la realidad, comedia, acción, aventura, documentales, suspenso y animación; proporcionar noticias e información en el campo del entretenimiento a través de una red informática mundial, televisión, cable, dispositivos de comunicación inalámbrica vía satélite y; servicios de esparcimiento en la naturaleza de la prestación de programación de entretenimiento y contenido, principalmente, programas de televisión en curso, películas y videoclips relacionados, gráficos e información en el campo de drama programación de la realidad, comedia, acción, aventura, documentales, suspenso y animación; ofrecer programas de televisión en curso en los ámbitos de drama, programación de la realidad, comedia, acción, aventura, documentales, suspenso y animación; servicios de entretenimiento, principalmente, prestación de espectáculos de manera continua de teatro, programación de la realidad, comedia, acción, aventura, documentales, suspenso y animación entregados por televisión, cable, satélite, medios de comunicación de internet, audio y vídeo, comunicaciones inalámbricas y comunicación con cable; servicios de esparcimiento en la naturaleza de una serie de televisión de drama de ficción continua; información de entretenimiento; proporcionando un sitio web con información de entretenimiento: entretenimiento interactivo en línea en la naturaleza de una página web conteniendo fotografías, presentaciones de vídeo y prosa, fragmentos de películas fotográficas y otros materiales multimedia que ofrezcan una serie de televisión en curso; revistas en línea, principalmente, blocs que ofrecen entretenimiento y televisión; proporcionando boletines en línea en el campo del entretenimiento y la televisión a través de correo electrónico; suministro de juegos informáticos en línea, juegos de vídeo y juegos electrónicos; servicios de entretenimiento, principalmente, compilación y publicación de las listas de reproducción de música; proporcionando un sitio web con enlaces a las grabaciones sonoras musicales; suministro de información en línea en el campo de la música; servicios de entretenimiento, principalmente, organización y realización de pruebas; organización y realización de exposiciones con fines de entretenimiento; servicios de esparcimiento en la naturaleza de la realización de exposiciones y convenciones relativos a personajes de televisión y televisión; entretenimiento en forma de presentaciones personales de celebridades, personalidades del espectáculo y el carácter de disfraces; servicios de club de fans; y "servicios de espectáculos".

**D.- APODERADO LEGAL**

- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 27 de abril del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- [1] Solicitud: 2014-031421  
 [2] Fecha de presentación: 03/09/2014  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

- [4] Solicitante: KONINKLIJKE PHILIPS N.V.  
 [4.1] Domicilio: HIGH TECH CAMPUS 5, 5656 AE EINDHOVEN, PAÍSES BAJOS  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: PAÍSES BAJOS

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

- [5] Registro básico: No tiene otros registros

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PHILIPS Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 35

**[8] Protege y distingue:**

Servicios de venta al por menor con respecto a los bienes para las preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos; productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos dietéticos y sustancias para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para humanos y animales; emplastos, material para apósitos; material de los dientes de parada y para moldes dentales; desinfectantes; máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto para vehículos terrestres); acoplamientos y órganos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); herramientas e instrumentos (manuales); cubiertos; maquinillas de afeitar; científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de salvamento y aparatos e instrumentos de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, OVO y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos y ordenadores; programas informáticos; aparatos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros artificiales, ojos y dientes; artículos ortopédicos; material de sutura; aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua e instalaciones sanitarias; metales preciosos y sus aleaciones y artículos de metales preciosos o de chapado no comprendidos en otras clases; relojería e instrumentos cronométricos; papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; material impreso; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos para la papelería o la casa; material para artistas; cepillos de pintura; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés; cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; baúles y maletas; paraguas y sombrillas; muebles, espejos, marcos; productos (no comprendidos en otras clases) de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, la madre de perla, espuma de mar y sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas; menaje o la cocina utensilios y contenedores; peines y esponjas; cepillos (excepto pinceles); materiales para cepillería; artículos de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases; tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; cubrecamas; manteles de mesa; prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; publicidad; gestión empresarial; administración de empresas; trabajos de oficina.

**D.- APODERADO LEGAL**

- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 15671-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Estuches de cuero, sobres de cuero para embalaje, baúles, maletas, bolsas de viaje, estuches de viaje, bolsas de ropa para el viaje, estuches de belleza, mochilas, bolsos, cartera, bolsas de playa, bolsos de compras, bolsos de hombro, bolsas escolares, maletas, bolsa de lona de viaje, equipaje, maletines, forros de cuero, carteras, bolsas, carteras de bolsillo, monederos, llaveros, portatarjetas de cuero, paraguas, sombrillas, bastones, sillas bastones.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-07-15.  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 15673-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 35  
 8/ Protege y distingue:  
 Reagrupamiento, para el beneficio de terceros, de una variedad de productos (excepto su transporte), permitiendo a los clientes ver y comprar comodamente esos productos a través de tiendas minoristas, tienda al por mayor, tiendas en centros comerciales o medios electrónicos.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-07-15.  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 14622-2015  
 2/ Fecha de presentación: 14-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VILA CLOTHES

**VILA CLOTHES**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:  
 Reagrupamiento, para el beneficio de terceros, de una variedad de productos (excepto su transporte), permitiendo a los clientes ver y comprar comodamente esos productos a través de tiendas minoristas, tiendas al por mayor, tiendas en centros comerciales o medios electrónicos.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-07-15.  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2015-015675  
 [2] Fecha de presentación: 22/04/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER 2001  
 [4.1] Domicilio: FREDSKOVVEJ 5, 7330 BRANDE, DINAMARCA  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DINAMARCA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: JACQUELINE DE YONG

**JACQUELINE DE YONG**

[7] Clase Internacional: 14  
 [8] Protege y distingue:  
 Joyería de metales y piedras preciosas, bisutería, mancuernillas, alfileres de corbata, piedras preciosas, piedras de imitación, relojes, relojes de pared.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

[1] Solicitud: 2015-015666  
 [2] Fecha de presentación: 22/04/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER 2001  
 [4.1] Domicilio: FREDSKOVVEJ 5, 7330 BRANDE, DINAMARCA  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DINAMARCA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: JACK & JONES

**JACK & JONES**

[7] Clase Internacional: 35  
 [8] Protege y distingue:  
 Reagrupamiento para el beneficio de terceros, de una variedad de productos (excepto su transporte), permitiendo a los clientes ver y comprar comodamente esos productos a través de tiendas minoristas, tiendas al por mayor, tiendas en centros comerciales o medios electrónicos.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

1/ Solicitud: 15-15696  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PIECES

## PIECES

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Estuches de cuero, sobres de cuero para embalaje, baúles, maletas, bolsas de viaje, estuches de viaje, bolsas de ropa para el viaje, estuches de belleza, mochilas, bolsos, cartera, bolsas de playa, bolsos de compras, bolsos de hombre, bolsas escolares, maletas, bolsa de lona de viaje, equipaje, maletines, forros de cuero, carteras, bolsas, carteras de bolsillo, monederos, llaveros, portatarjetas de cuero, paraguas, sombrillas, bastones, sillas bastones.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 15703-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SELECTED FEMME

## SELECTED FEMME

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Estuches de cuero, sobres de cuero para embalaje, baúles, maletas, bolsas de viaje, estuches de viaje, bolsas de ropa para el viaje, estuches de belleza, mochilas, bolsos, cartera, bolsas de playa, bolsos de compras, bolsos de hombre, bolsas escolares, maletas, bolsa de lona de viaje, equipaje, maletines, forros de cuero, carteras, bolsas, carteras de bolsillo, monederos, llaveros, portatarjetas de cuero, paraguas, sombrillas, bastones, sillas bastones.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 23860-2015  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON  
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ES MUCHO MAS

## ES MUCHO MAS

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas: Se usará con REG. 102760 "JOHNSON'S Y DISEÑO".

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 2015-24379  
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY  
 4.1/ Domicilio: 1144 East Market Street, Akron, Ohio 44316-0001, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CONTROL MAX Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Sistema de gestión de neumáticos compuesto; software en línea para la inspección de campo, herramienta para medir la profundidad del dibujo, presión del aire, y lectura de chip RFID, chip RFID incorporado en los neumáticos que contiene información relevante.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 23856-2015  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.  
 4.1/ Domicilio: 777 Third Avenue, New York, New York 10017, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVON TRUE

## AVON TRUE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos, especialmente, cosméticos, fragancias, artículos de tocador no medicados, aceites esenciales, preparaciones cosméticas para el cuidado personal, cuidado de la piel, cuidado de los ojos, cuidado de los labios, cuidado del cabello, cuidado de los pies y cuidado de las uñas.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 2015-15699  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november, 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PIECES

## PIECES

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 35  
 8/ Protege y distingue:  
 Reagrupamiento para el beneficio de terceros, de una variedad de productos (excepto su transporte), permitiendo a los clientes ver y comprar cómodamente esos productos a través de tiendas minoristas, tiendas al por mayor, tiendas en centros comerciales o medios electrónicos.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 15-15695  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november, 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PIECES

## PIECES

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 14  
 8/ Protege y distingue:  
 Joyería de metales y piedras preciosas, bisutería, mancuernillas, alfileres de corbata, piedras preciosas, piedras de imitación, relojes, relojes de pared.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 2015-24382  
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: TECHNICOLOR  
 4.1/ Domicilio: 1-5, Rue Jeanne D'arc, 92130 Issy-Les-Moulineaux, Francia.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THOMSON Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 38

8/ Protege y distingue:  
 Servicios de comunicación y telecomunicaciones especialmente en el mundo de la televisión y la radio, cine y teléfono, como ser comunicación a través de terminales de computadora, comunicaciones por teléfono, difusión y transmisión de sonido y/o imágenes y/o datos por satélite, transmisión de información en línea.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2015-002211  
 [2] Fecha de presentación: 14/01/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: FERTILIZANTES DEL PACIFICO, S.A.  
 [4.1] Domicilio: ANILLO PERIFÉRICO 17-36, ZONA 11, 01011, GUATEMALA, C.A.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA, C.A.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FERTI - CAÑA DISAGRO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 1  
 [8] Protege y distingue:  
 Productos químicos destinados a la industria, horticultura y silvicultura, abono para las tierras, fertilizantes, (mezclas físicas y/o químicas).

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: Se reivindican los colores verde, blanco y negro, tal como se muestra en la etiqueta que acompaña.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2014-039408  
 [2] Fecha de presentación: 05/11/2014  
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: MCDONALD'S CORPORATION  
 [4.1] Domicilio: ONE MCDONAL'S PLAZA, OAK BROOK, ILLINOIS 60523, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CREA TU SABOR

## CREA TU SABOR

[7] Clase Internacional: 32  
 [8] Protege y distingue:  
 Bebidas sin alcohol, jarabes y otras preparaciones para hacer bebidas, batidos, agua, aguas saborizadas.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 15689-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november, 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ONLY

**ONLY**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 14  
 8/ Protege y distingue:  
 Joyería de metales y piedras preciosas, bisutería, mancuernillas, alfileres de corbata, piedras preciosas, piedras de imitación, relojes, relojes de pared.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 14620-2015  
 2/ Fecha de presentación: 14-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november, 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VILA CLOTHES

**VILA CLOTHES**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Estuches de cuero, sobres de cuero para embalaje, baúles, maletas, bolsas de viaje, estuches de viaje, bolsas de ropa para el viaje, estuches de belleza, mochilas, bolsos, cartera, bolsos de playa, bolsos de compras, bolsos de hombre, bolsos escolares, maletas, bolsa de lona de viaje, equipaje, maletines, forros de cuero, carteras, bolsos, carteras de bolsillo, monederos, llaveros, portatarjetas de cuero, paraguas, sombrillas, bastones, sillas, bastones.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 2015-24380  
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: TECHNICOLOR  
 4.1/ Domicilio: 1-5, Rue Jeanne D'arc, 92130 Issy-Les-Moulineaux, Francia.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THOMSON Y DISEÑO



**THOMSON**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 07

8/ Protege y distingue:  
 Máquinas, como ser máquinas para lavar o lavadoras de platos, secadores giratorios, máquinas planchadoras, hornos, refrigeradoras; máquinas-herramientas, motores (excepto para vehículos terrestres), motores eléctricos (excepto para vehículos terrestres), transmisiones mecánicas, variadores de velocidad, turbinas (distintas a las usadas para vehículos terrestres); unidades de motor-compresor.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 15-29023  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-15  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: THE DOW CHEMICAL COMPANY  
 4.1/ Domicilio: 2030 Dow Center, Midland, Michigan 48674, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INTELLIFRESH

**INTELLIFRESH**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Biocidas, bactericidas, preparaciones antimicrobianas biostáticas, preparaciones antimicrobianas, preparaciones antimicrobianas para inhibir bacterias.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 julio de 2015.  
 12/ Reservas:

Abogado **RAFAEL HUMBERTO ESCOBAR**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 15-14793  
 2/ Fecha de presentación: 15-04-15  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: MODES CORWIK, INC.  
 4.1/ Domicilio: 225, Chabanel, Suite 200, Montreal, Quebec H2N 2C9, Canadá.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DALIA

**DALIA**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Ropa de mujer, especialmente, suéteres, blusas, camisas, pantalones, capris, leggings, chaquetas, overoles, conjunto de pantalones cortos, pantalones cortos, faldas, vestidos, trajes y camisetas.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 julio de 2015.  
 12/ Reservas:

Abogado **RAFAEL HUMBERTO ESCOBAR**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 44108-2014  
 2/ Fecha de presentación: 11-12-2014  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRUPO LOS TRES, S. de R.L.  
 4.1/ Domicilio: San Perdo Sula, Cortés, Honduras.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA MUSA GASTROPUB



6.2/ Reivindicaciones: LA MUSA GASTROPUB Y DISEÑO  
 7/ Clase Internacional: 43  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal, servicios de cafetería, bar, catering, comidas y bebidas preparadas.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: FELIX ALEJANDRO SUAZO SOTO  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-01-2014  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 2014-044139  
 2/ Fecha de presentación: 11-12-2014  
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRUPO LOS TRES, S. de R.L.  
 4.1/ Domicilio: San Perdo Sula, Cortés, Honduras.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA MUSA GASTROPUB



6.2/ Reivindicaciones: LA MUSA GASTROPUB Y DISEÑO  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal, servicios de cafetería, bar, catering, comidas y bebidas preparadas.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: FELIX ALEJANDRO SUAZO SOTO  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-01-2014  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2013-037521  
 [2] Fecha de presentación: 17/10/2013  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: PUMA, S.E.  
 [4.1] Domicilio: PUMA WAY 1, 91074 HERZOGENAURACH, ALEMANIA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FOREVER FASTER

**FOREVER FASTER**

[7] Clase Internacional: 18  
 [8] Protege y distingue:

Cuero e imitaciones de cuero y productos hechos de cuero natural o de imitación de cuero, comprendidos en esta clase, bolsos (comprendidos en esta clase) y otros estuches no adaptados al producto que están destinados a contener, así como pequeños artículos de cuero, incluidos en la clase, carteras, monederos, carteras de bolsillo, billeteras, estuches para llaves, bolsas de transporte, bolsos de viaje, maletas, maletines, bolsos deportivos y bolsas de deporte, comprendidos en esta clase, bolsas de lona, mochilas, bolsas escolares, riñoneras, cartucheras, bolsas de aseo, baúles y maletas de viaje, paraguas, sombrillas y bastones.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: FELIX ALEJANDRO SUAZO SOTO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de diciembre del año 2014.  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2013-037522  
 [2] Fecha de presentación: 17/10/2013  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: PUMA, S.E.  
 [4.1] Domicilio: PUMA WAY 1, 91074 HERZOGENAURACH, ALEMANIA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FOREVER FASTER

**FOREVER FASTER**

[7] Clase Internacional: 25  
 [8] Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: FELIX ALEJANDRO SUAZO SOTO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de diciembre del año 2014.  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2013-037523  
 [2] Fecha de presentación: 17/10/2013  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: PUMA, S.E.  
 [4.1] Domicilio: PUMA WAY 1, 91074 HERZOGENAURACH, ALEMANIA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FOREVER FASTER

**FOREVER FASTER**

[7] Clase Internacional: 28  
 [8] Protege y distingue:  
 Juegos, juguetes; aparatos para el deporte y gimnasia, artículos de gimnasia y deporte (incluidos en esta clase) balones de juego, pelotas de golf, chimpinilleras, rodilleras, coderas y tobilleras cuando sean para fines deportivos, guantes de deporte (incluidos en esta clase); raquetas de tenis, palos de críquet, palos de golf, palos de hockey, bates de tenis de mesa, raquetas de badminton y squash; bolsas de artículos deportivos adaptados y diseñadas para contener el producto; bolsas y cobertores adaptados para tenis; raquetas de ping-pong y bates de críquet, palos de golf y palos de hockey, patines de ruedas, patines para hielo y patines en línea, mesas y redes para tenis de mesa.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: FELIX ALEJANDRO SUAZO SOTO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de diciembre del año 2014.  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- [1] Solicitud: 2014-032958  
 [2] Fecha de presentación: 11/09/2014  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: APPLE INC.  
 [4.1] Domicilio: 1 INFINITE LOOP, CUPERTINO, CALIFORNIA 95014, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 47999  
 [5.1] Fecha: 11/03/2014  
 [5.2] País de origen: TRINIDAD TOBAGO  
 [5.3] Código de país: TT  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: WATCH Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 14  
 [8] Protege y distingue:  
 Instrumentos de relojería y cronómetros; relojes de pulsera; relojes; artículos y piezas de relojería; cronógrafos para ser usados como piezas de reloj; cronómetros; pulseras para reloj; extensibles de reloj; estuches para relojes [presentación], estuches para artículos e instrumentos horológicos, cronométricos y de relojería; partes para reloj, relojes, instrumentos cronométricos y horológicos, artículos de joyería.

- D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 30 de abril del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-022752  
 [2] Fecha de presentación: 09/06/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: GIORGIO ARMANI, S.P.A. MILAN, SWISS BRANCH MENDRISIO.  
 [4.1] Domicilio: VIA PENATE 4, 6850 MENDRISIO, SUIZA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 64547/2014  
 [5.1] Fecha: 09/12/2014  
 [5.2] País de origen: SUIZA  
 [5.3] Código de país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AJ Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 25  
 [8] Protege y distingue:  
 Abrigos; chaquetas; pantalones; faldas; tops; impermeables; abrigos; cinturones; tirantes para ropa; trajes; chumpas; jumper; pantalones vaqueros; vestidos; mantos; abrigos; camisetas; suéteres; ropa interior; baby-doll ropa de dormir; bata de baño; trajes de baño; camiones; trajes de baño; batas de casa; chales; bufandas; corbatas; corbatas; sudaderas; camisetas; camisetas polo; trajes de una sola pieza al cuerpo; pantalones cortos; medias; calcetines; zapatos; zapatillas; chanclos; chanclos; zuecos de madera; suelas para el calzado; calzado; botas; botas de esquí; botines; zapatos de esparto o sandalias; sandalias; sandalias de baño; guantes; mitones; sombreros y gorras; viseras (sombreros).

- D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26 de junio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-022751  
 [2] Fecha de presentación: 09/06/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: GIORGIO ARMANI, S.P.A. MILAN, SWISS BRANCH MENDRISIO.  
 [4.1] Domicilio: VIA PENATE 4, 6850 MENDRISIO, SUIZA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 64547/2014  
 [5.1] Fecha: 09/12/2014  
 [5.2] País de origen: SUIZA  
 [5.3] Código de país: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AJ Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 18  
 [8] Protege y distingue:  
 Bolsos; bolsos de viaje; maletines; maletines de cuero; portadores de cuero de tarjeta de crédito; monederos; maletines de cuero para documentos; estuches de cuero para llaves; monederos; maletas; bolsas de cosméticos vendidos vacíos; bolsas de deporte comprendidos en esta clase; bolsas para el equipo atlético; bolsos de noche y bolsos de hombros; bolsas para damas; bolsas de cuero para compra; mochilas; bolsas para ropa para viaje; portadores de traje para viajar; bolsas para calzado de viaje; bolsas de playa; bolsos para pañales; mochilas; bolsos; baúles para viaje; bolsos de lona; bolsos de noche; equipaje de mano; carteras; bolsos de opera; neceseres (vacíos); cueros; cajas y estuches de cuero; bolsos de cuero para embalaje; correas de cuero; sombrillas; fajas de cuero.

- D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26 de junio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- 1/ Solicitud: 14663-2015  
 2/ Fecha de presentación: 15/4/2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: NOVARTIS AG.  
 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KINVITAR

## KINVITAR

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema nervioso, el sistema inmunológico, el sistema cardio-vascular, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema respiratorio, el sistema músculo-esquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos inflamatorios; preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología, oncología, hematología y en el tejido y el trasplante de órganos, en oftalmología y para los trastornos gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos y enfermedades oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención el tratamiento de cáncer y tumores, preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las alergias, preparaciones farmacéuticas para la prevención tratamiento de enfermedades y trastornos causados por bacterias, enfermedades y trastornos autoinmunes, enfermedades y trastornos renales, la diabetes, preparaciones anti fúngicos, anti infecciones, antivirales y antibióticos.

- 8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 27-04-2015.  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

1/ Solicitud: 14619-2015  
 2/ Fecha de presentación: 14-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VILA CLOTHES

## VILA CLOTHES

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 14  
 8/ Protege y distingue:  
 Joyería de metales y piedras preciosas, bisutería, mancuernillas, alfileres de corbata, piedras preciosas, piedras de imitación, relojes, relojes de pared.

8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-07-2015.  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 2015-24381  
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TECHNICOLOR  
 4.1/ Domicilio: 1-5, Rue Jeanne D'arc, 92130 Issy-Les-Moulineaux, Francia.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THOMSON Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 11  
 8/ Protege y distingue:  
 Equipo e instalaciones eléctricas, como ser, equipo e instalaciones de iluminación, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación, aire acondicionado.

8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-07-2015.  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2015-015678  
 [2] Fecha de presentación: 22/04/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER 2001  
 [4.1] Domicilio: FREDSKOVVEJ 5, 7330 BRANDE, DINAMARCA  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DINAMARCA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: JACQUELINE DE YONG

## JACQUELINE DE YONG

[7] Clase Internacional: 35

[8] Protege y distingue:  
 Reagrupamiento para el beneficio de terceros, de una variedad de productos (excepto su transporte), permitiendo a los clientes ver y comprar comodamente esos productos a través de tiendas minoristas, tiendas al por mayor, tiendas en centros comerciales o medios electrónicos.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

[1] Solicitud: 2015-015682  
 [2] Fecha de presentación: 22/04/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER 2001  
 [4.1] Domicilio: FREDSKOVVEJ 5, 7330 BRANDE, DINAMARCA  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DINAMARCA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NAME IT

## NAME IT

[7] Clase Internacional: 35  
 [8] Protege y distingue:  
 Reagrupamiento para el beneficio de terceros, de una variedad de productos (excepto su transporte), permitiendo a los clientes ver y comprar comodamente esos productos a través de tiendas minoristas, tiendas al por mayor, tiendas en centros comerciales o medios electrónicos.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

[1] Solicitud: 2014-039407  
 [2] Fecha de presentación: 05/11/2014  
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: MCDONALD'S CORPORATION  
 [4.1] Domicilio: ONE MCDONALD'S PLAZA, OAK BROOK, ILLINOIS 60523, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CREA TU SABOR

## CREA TU SABOR

[7] Clase Internacional: 30  
 [8] Protege y distingue:  
 Emparedados comestibles, emparedados de carne, emparedados de cerdo, emparedados de pescado, emparedados de pollo, bizcochos, pan, pasteles, galletas, chocolate, café, bebidas a base de café, sucedáneos del café, té, mostaza, avena, pastas, salsas, condimentos, aderezos para ensaladas, helado.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

1/ Solicitud: 15670-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Gafas, monturas de gafas, gafas oscuras, gafas de sol, estuches de gafas.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-07-15.  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 15672-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Ropa, calzado, sombrerería.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-07-15.  
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 15-23863  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-15  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GALDERMA, S.A.  
 4.1/ Domicilio: Zugerstrasse 8, 6330 CHAM, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GALDERMA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones cosméticas.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 de julio de 2015.  
 12/ Reservas:

Abogado **RAFAEL HUMBERTO ESCOBAR**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2015-015667  
 [2] Fecha de presentación: 22/04/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER 2001  
 [4.1] Domicilio: FREDSKOVVEJ 5, 7330 BRANDE, DINAMARCA  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DINAMARCA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: JACK JONES Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 9  
 [8] Protege y distingue:  
 Gafas, monturas de gafas, gafas oscuras, gafas de sol, estuches de gafas.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2015-015677  
 [2] Fecha de presentación: 22/04/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER 2001  
 [4.1] Domicilio: FREDSKOVVEJ 5, 7330 BRANDE, DINAMARCA  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DINAMARCA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: JACQUELINE DE YONG



[7] Clase Internacional: 25  
 [8] Protege y distingue:  
 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

[1] Solicitud: 2015-015663  
 [2] Fecha de presentación: 22/04/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER 2001  
 [4.1] Domicilio: FREDSKOVVEJ 5, 7330 BRANDE, DINAMARCA  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DINAMARCA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: JACK Y JONES



[7] Clase Internacional: 9  
 [8] Protege y distingue:  
 Gafas, monturas de gafas, gafas oscuras, gafas de sol, estuches de gafas.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

1/ Solicitud: 15665-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: JACK & JONES

## JACK & JONES

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Ropa, calzado, sombrerería.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 2015-22099  
 2/ Fecha de presentación: 03-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: NIHON NOHYAKU Co., LTD.  
 4.1/ Domicilio: 19-8, Kyobashi 1-Chome, Chuo-ku, Tokyo, Japón.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ET-HERB

## ET-HERB

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 01  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones reguladoras del crecimiento de las plantas, agente marcescente, agente defoliante.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 2015-13996  
 2/ Fecha de presentación: 09-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: NIHON NOHYAKU CO., LTD.  
 4.1/ Domicilio: 19-8, Kyobashi 1- Chome, Chuo-ku, Tokyo, Japon.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KABUKI

## KABUKI

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Insecticidas, pesticidas, fungicidas, herbicidas, miticidas y acaricidas.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/ Solicitud: 2015-23861  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ARLA FOODS AMBA  
 4.1/ Domicilio: Sonderhoj 14, 8260 Viby J, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ARLA VITAKIDS

## ARLA VITAKIDS

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Alimentos para bebés en forma de polvo, sustitutos de la leche materna.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2013-027110  
 [2] Fecha de presentación: 18/07/2013  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SYMPHONY ENVIRONMENTAL LTD.  
 4.1/ Domicilio: 6 ELSTREE GATE, ELSTREE WAY, BOREHAMWOOD, WD6 1JD, REINO UNIDO.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: REINO UNIDO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y [6.1] Distintivo: D2P

## D2P

[7] Clase Internacional: 1  
 [8] Protege y distingue:  
 Sales para uso industrial, materias plásticas en bruto, resinas artificiales en bruto (sintéticas, antimicrobiales, sin procesar).

**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

[1] Solicitud: 2015-011690  
 [2] Fecha de presentación: 19/03/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: E&J. GALLO WINERY  
 4.1/ Domicilio: MODESTO, CALIFOPRNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y [6.1] Distintivo: STARBOROUGH Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 33  
 [8] Protege y distingue:  
 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).

**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de junio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-017112
- [2] Fecha de presentación: 30/04/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: PRESTIGE ZONA LIBRE CORP.
- [4.1] Domicilio: EDIFICIO DUREX, CALLE SEGUNDA, CARRASQUILLA, CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, PANAMÁ
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: PANAMÁ
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LONG BEACH POLO CLUB

## Long Beach Polo Club

- [7] Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue: Vestidos, calzados, sombrerería.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de junio del año 2015.
- [12] Reservas: La denominación se protege en su conjunto, tal como se muestra en etiqueta adjunta.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-011614
- [2] Fecha de presentación: 19/03/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA 1000, COL. PEÑA BLANCA SANTA FE, 01210, D.F., MÉXICO.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIMBO Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Pan.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de junio del año 2015.
- [12] Reservas: Sólo se protege la composición de los elementos dentro de la etiqueta en su conjunto sin dar exclusividad por sí solos sobre el nombre "Pan Arabe Integral".

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

- 1/Solicitud: 6406-2015
- 2/ Fecha de presentación: 12-02-2015
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: ANTIGRAVITY INC. (Organizada bajo las Leyes de New York)
- 4.1/ Domicilio: 265 West 37th Street, Suite 1100, City Of New York, State Of New York 10018, Estados Unidos de América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: New York.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANTIGRAVITY

## ANTIGRAVITY

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 28
- 8/ Protege y distingue: Aparatos y equipo para gimnasia, deportes y ejercicios.
- 8.1/ Página adicional.
- D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E.- SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 10-06-2015.
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

- 1/Solicitud: 6404-2015
- 2/ Fecha de presentación: 12-02-2015
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: ANTIGRAVITY INC. (Organizada bajo las Leyes de New York)
- 4.1/ Domicilio: 265 West 37th Street, Suite 1100, City Of New York, State Of New York 10018, Estados Unidos de América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: New York.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANTIGRAVITY Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 28
- 8/ Protege y distingue: Aparatos y equipo para gimnasia, deportes y ejercicios.
- 8.1/ Página adicional.
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E.- SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 10-06-2015.
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

- 1/Solicitud: 2015-20249
- 2/ Fecha de presentación: 22-05-2015
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Organizada bajo las Leyes de Delaware)
- 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, Estados Unidos de América
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FABULOSO MAGIA NAVIDEÑA

## FABULOSO MAGIA NAVIDEÑA

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 3
- 8/ Protege y distingue: Productos de limpieza de uso general.
- 8.1/ Página adicional.
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E.- SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12-06-2015.
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-011613
- [2] Fecha de presentación: 19/03/2015
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- **TITULAR**
- [4] Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA 1000, COL. PEÑA BLANCA SANTA FE, 01210, D.F., MÉXICO.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
- B.- **REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- **ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIMBO Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Pan.
- D.- **APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de junio del año 2015
- [12] Reservas: Sólo se protege la composición de los elementos dentro de la etiqueta en su conjunto sin dar exclusividad por sí solos sobre el nombre "Pan Arabe Blanco".

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015

- 1/Solicitud: 12639-2015
- 2/ Fecha de presentación: 26-03-2015
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- **TITULAR**
- 4/ Solicitante: INTERNATIONAL TRUCK INTELLECTUAL PROPERTY COMPANY, LLC. (Organizada bajo las leyes de ILLINOIS)
- 4.1/ Domicilio: 2701 NAVISTAR DR., LISLE, ILLINOIS 60532, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ILLINOIS
- B.- **REGISTRO EXTRANJERO**
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- **ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLEETRITE

**FLEETRITE**

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 8
- [8] Protege y distingue: Puños americanos, gatos manuales.
- 8.1/ Página adicional.
- D.- **APODERADO LEGAL**
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E.- **SUSTITUYE PODER**
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 10-06-2015
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015

- 1/Solicitud: 19943-15
- 2/ Fecha de presentación: 28/5/15
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- **TITULAR**
- 4/ Solicitante: DIAGEO NORTH AMERICA, INC. (Organizada bajo las leyes de Connecticut)
- 4.1/ Domicilio: 801 Main Avenue, Norwalk, Connecticut 06851, Estados Unidos de América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: CONNECTICUT
- B.- **REGISTRO EXTRANJERO**
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- **ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SMIRNOFF ICE (ETIQUETA)



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 33

- 8/ Protege y distingue: Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).
- 8.1/ Página adicional.
- D.- **APODERADO LEGAL**
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E.- **SUSTITUYE PODER**
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 08-06-2015
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015

- 1/Solicitud: 17429-2015
- 2/ Fecha de presentación: 04-05-2015
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- **TITULAR**
- 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, Estados Unidos de América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: DELAWARE
- B.- **REGISTRO EXTRANJERO**
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- **ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUAVITEL FRAGANCIAS NATURALES

**SUAVITEL  
FRAGANCIAS  
NATURALES**

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 3
- [8] Protege y distingue: Suavizante para la ropa.
- 8.1/ Página adicional.
- D.- **APODERADO LEGAL**
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E.- **SUSTITUYE PODER**
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 11-06-2015
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015

- 1/Solicitud: 2015-19203
- 2/ Fecha de presentación: 15-05-2015
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- **TITULAR**
- 4/ Solicitante: BabyliSS SARL (Organizada bajo las leyes de Francia)
- 4.1/ Domicilio: 99, Avenue Aristide Briand, 92120 Montrouge, Francia.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia
- B.- **REGISTRO EXTRANJERO**
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- **ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BABYLISPRO RAPIDO

**BABYLISPRO  
RAPIDO**

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 11
- [8] Protege y distingue: Secadoras de cabello eléctricas.
- 8.1/ Página adicional.
- D.- **APODERADO LEGAL**
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E.- **SUSTITUYE PODER**
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 04-06-2015
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015

- [1] Solicitud: 2015-001548  
 [2] Fecha de presentación: 09/01/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS KERN'S Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.  
 [4.1] Domicilio: KILÓMETRO 6.5 CARRETERA AL ATLÁNTICO, ZONA 18 GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA, C.A.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUN TEA COMBINA2

## Sun Tea Combina2

- [7] Clase Internacional: 32  
 [8] Protege y distingue:  
 Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas sin alcohol, bebidas a base de frutas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de junio del año 2015  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015

- 1/Solicitud: 19554-2015  
 2/ Fecha de presentación: 19-05-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC. (Organizada bajo las leyes de Carolina del Norte)  
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: CAROLINA DEL NORTE  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INCENDIO

## INCENDIO

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, bocadillos consistiendo principalmente de granos, maíz, cereal o combinaciones de los mismos, incluyendo frituras de maíz, frituras de tortilla, frituras de pita, frituras de arroz, pasteles de arroz, galletas de arroz, galletas, pretzels, bocadillos rellenos, palomitas de maíz reventadas, palomitas de maíz y cacahuates confitados, salsas para bocadillos, salsas, bocadillos en barra.  
 8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: JULIA R. MEJÍA  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16-06-15  
 [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015

- 1/Solicitud: 12636-2015  
 2/ Fecha de presentación: 26-03-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INTERNATIONAL TRUCK INTELLECTUAL PROPERTY COMPANY, LLC. (Organizada bajo las leyes de ILLINOIS)  
 4.1/ Domicilio: 2701 NAVISTAR DR., LISLE, ILLINOIS 60532, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ILLINOIS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLEETRITE

## FLEETRITE

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 12  
 8/ Protege y distingue:  
 Vehículos, aparatos de locomoción terrestre, retrovisores, limpiaparabrisas, bielas para vehículos terrestres que no sean partes de motores [terminales de varillas de dirección], muelles amortiguadores para vehículos, muelles de suspensión para vehículos, forros de freno para vehículos, pastillas de freno para automóviles, segmentos de freno para vehículos, zapatas de freno para vehículos, frenos de vehículos, tambores de freno para vehículos, cámaras de freno para vehículos, varillas de freno para vehículos, segmentos de freno para vehículos [ajustador de varillas], rodamientos de rueda para vehículos terrestres, discos de freno para vehículos [ABS].  
 8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 10-06-2015  
 [12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015

- 1/Solicitud: 18179-2015  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de México)  
 4.1/ Domicilio: PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA 1000, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, 01210, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NATURE'S HARVEST

## NATURE'S HARVEST

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Pan, productos panificados, productos hechos a base de cereales, barras de cereales, pasteles, galletas y tortillas.  
 8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26-05-2015  
 [12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015

1/Solicitud: 20328-2015  
2/ Fecha de presentación: 22-05-2015  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: DePuy Synthes, Inc.  
4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.  
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DEPUY SYNTHES

**DEPUY SYNTHES**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 44

8/ Protege y distingue:

Proporcionar información relacionada con la ortopedia, implantes ortopédicos, cirugía ortopédica, neurocirugía, implantes neurales, procedimientos neurovasculares, procedimientos de manejo del dolor, cirugía general, cirugía artroscópica, cirugía de osteosíntesis, la cirugía musculoesquelética, cirugía maxilofacial, cirugía de la columna, atención neurocrítico y diagnóstico y tratamiento de patologías de la columna y ortopédicos resultantes de enfermedades degenerativas, deformidades, traumatismo, lesiones relacionadas con el deporte, trastornos neurológicos y trastornos del sistema nervioso central, proporcionar información a través de internet relacionados con la ortopedia, implantes ortopédicos, cirugía ortopédica, neurocirugía, implantes neurales, procedimientos neurovasculares, procedimientos de manejo del dolor, cirugía general, cirugía artroscópica, cirugía de osteosíntesis, cirugía musculoesquelética, cirugía maxilofacial, cirugía de la columna, atención neurocrítico y el diagnóstico y tratamiento de patologías de la columna y ortopédicos que resultan de enfermedades degenerativas, deformidades, trauma, lesiones relacionadas con el deporte, trastornos neurológicos y trastornos del sistema nervioso central.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-06-2015

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

[1] Solicitud: 2012-019669

[2] Fecha de presentación: 05/06/2012

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: EMPRESAS CMPC, S.A.

4.1/ Domicilio: AGUSTINAS N 1343, PISO 8, SANTIAGO, CHILE.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: CHILE

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y [6.1] Distintivo: NOVA

**NOVA**

[7] Clase Internacional: 16

[8] Protege y distingue:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta, material de encuadernación, fotografías, artículos de papelería, adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos), materias plásticas para embalar (No comprendidas en otras clases), caracteres de imprenta, clichés de imprenta, en especial productos hechos de papel tissue, tales como pañuelos desechables de papel, servilletas de papel, papel higiénico, toallas de papel, pañales desechables de papel para bebés, cobertores de papel para wc y sábanas de papel.

**D.- APODERADO LEGAL**

[9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 16 de marzo del año 2015

[12] Reservas: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 20325-2015

2/ Fecha de presentación: 22-05-2015

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: DePuy Synthes, Inc.

4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DEPUY SYNTHES

**DEPUY SYNTHES**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Cemento óseo para uso médico, implantes quirúrgicos que comprenden tejidos vivos, injertos de tejidos biológicos, injertos óseos transformados a base de tejido natural para su uso en la cirugía de columna, tejido biológico destinado para su posterior implantación como un reemplazo de hueso, matriz de tejido biológico para el refuerzo y la reparación de tejido blando, medios de comunicación para su uso en el aumento de hueso y tejido para uso médico, pasta ósea para uso médico, hueso rellenos de huesos que consisten en materiales naturales, implantes de aloinjertos, implantes quirúrgicos, principalmente, espaciadores de disco compuestos de tejidos humanos, anticoagulantes, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de fracturas óseas.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-06-2015

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 20326-2015

2/ Fecha de presentación: 22-05-2015

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: DePuy Synthes, Inc.

4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DEPUY SYNTHES

**DEPUY SYNTHES**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:

Implantes de articulaciones ortopédicas, implantes ortopédicos hechos de materiales artificiales; instrumentos quirúrgicos y aparatos médicos para uso en ortopedia, osteosíntesis, musculoesquelético, maxilofacial, y/o cirugía de la columna; dispositivos médicos para el tratamiento de lesiones ortopédicas, traumatismos y/o enfermedades; placas y tornillos ortopédicos; prótesis de disco espinal; suturas; anclajes de sutura, derivaciones hidrocefalia y válvulas; implantes neuronales; dispositivos neurovasculares para el tratamiento de enfermedades neurológicas; implantes quirúrgicos que comprenden materiales no biodegradables y biodegradables artificiales, principalmente, medios de crecimiento óseo artificial, pastas óseas, masillas, cerámica, y sustitutos óseos; partes de huesos artificiales para aumentar los huesos naturales; extensores de injerto óseo y factores de crecimiento óseo todas para el uso en huesos rellenos de huesos y la regeneración ósea; bandejas esterilizantes para uso quirúrgico y médico; bandejas y estuches para instrumentos e implantes quirúrgicos y médicos; dispositivos médicos para el tratamiento de patologías de la columna y ortopédicos resultantes de enfermedades degenerativas, deformidades, traumatismos o lesiones relacionadas con el deporte; dispositivos médicos para el diagnóstico y tratamiento de trastornos neurológicos trastornos neurovasculares, y trastornos del sistema nervioso central.

8.1/ Página adicional.

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-06-2015

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 2015-23862  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: ARLA FOODS AMBA  
 4.1/ Domicilio: Sonderhoj 14, 8260 Viby J, Dinamarca.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ARLA VITAKIDS

## ARLA VITAKIDS

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Leche en polvo, crema en polvo, así como otros productos lácteos en polvo, productos mezclados en forma de polvo producido principalmente de la leche; leche y crema condensada y esterilizada UHT.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 19738-2015  
 2/ Fecha de presentación: 19-05-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: JAGUAR LAND ROVER LIMITED  
 4.1/ Domicilio: Abbey Road, Whitley, Coventry CV3 4LF, Reino Unido.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: JAGUAR Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 12  
 8/ Protege y distingue:  
 Vehículos, aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática, vehículos de motor y sus partes y accesorios, aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática, bicicletas, cochecitos para bebés, cochecitos, sus partes y accesorios.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 2014-37462  
 2/ Fecha de presentación: 20-10-2014  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Abbott Point of Care Inc.  
 4.1/ Domicilio: 400 College Road East, Princeton, New Jersey 08540, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INFO HQ

## INFO HQ

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Software y hardware en el campo del diagnóstico médico, software y hardware relacionado con la sangre, fluidos corporales y pruebas de tejidos, datos electrónicos de interfaz para los instrumentos de diagnóstico médico, datos

electrónicos de interfaz para la sangre, fluidos corporales y sistemas de pruebas de tejidos, software y hardware para la configuración de instrumentos de diagnóstico médico, software y hardware para la configuración de sangre, sistemas de pruebas de tejidos y tejidos corporales.

8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-07-15  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 2015-23867  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Ciudad de San Salvador, El Salvador.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NATURALISSIMA

## NATURALISSIMA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 2015-23870  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Ciudad de San Salvador, El Salvador.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LONGEVID-COMPLEX

## LONGEVID-COMPLEX

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 15708-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VERO MODA

## VERO MODA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Gafas, monturas de gafas, gafas oscuras, gafas de sol, estuches de gafas.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 16028-14  
 2/ Fecha de presentación: 09-05-14  
 3/Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Mármoles de Honduras, S.A. de C.V.  
 4.1/ Domicilio: Comayagüela, municipio del Distrito Central, República de Honduras.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CASAMARMOL

## CASAMARMOL

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Establecimientos dedicados a la producción, comercialización y distribución de equipos, aparatos y enseres para la industria, el comercio y el hogar.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-05-2014  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 2015-13995  
 2/ Fecha de presentación: 09-04-2015  
 3/Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: NIHON NOHYAKU CO., LTD.  
 4.1/ Domicilio: 19-8, Kyobashi 1-Chome, Chuo-ku, Tokyo, Japón.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KABUKI

## KABUKI

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 01  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones reguladoras del crecimiento de las plantas, agente marcescente, agente defoliante.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9 de julio de 2015  
 12/ Reservas:

Abogado RAFAEL HUMBERTO ESCOBAR  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 15-15697  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-15  
 3/Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PIECES

## PIECES

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 15688-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21. november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ONLY

## ONLY

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Gafas, monturas de gafas, gafas oscuras, gafas de sol, estuches de gafas.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 16027-14  
 2/ Fecha de presentación: 09-05-14  
 3/Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Mármoles de Honduras, S.A. de C.V.  
 4.1/ Domicilio: Comayagüela, municipio del Distrito Central, República de Honduras.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CASAMARMOL Design y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 20  
 8/ Protege y distingue:  
 Muebles de cocina y productos de madera, estantería, estantes de almacenamiento, mostradores, móviles (objetos de decoración), puertas de muebles.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-05-2014  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 2015-21272  
 2/ Fecha de presentación: 28-05-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SUR QUIMICA INTERNACIONAL, S.A.  
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Panamá, República de Panamá  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUR LÁTEX EVERCLEAN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Con reivindicación de los colores Azul, Amarillo, Rojo, Gris, Blanco y Negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.  
 7/ Clase Internacional: 02  
 8/ Protege y distingue:  
 Pinturas, barnices, lacas, productos antioxidantes y productos para conservar la madera, materias tintóreas, mordientes, resinas naturales en bruto, metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.  
 8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-15  
 12/ Reservas: No se da exclusividad a "LÁTEX".

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 22098-2015  
 2/ Fecha de presentación: 03-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Ciudad de San Salvador, El Salvador.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DENTAL FARMA

**DENTAL FARMA**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 2015-23871  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Ciudad de San Salvador, El Salvador.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INMUNACEA

**INMUNACEA**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

[1] Solicitud: 2015-011698  
 [2] Fecha de presentación: 19/03/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: BASF SE  
 [4.1] Domicilio: CARL-BOSCH-STRASSE 38, LUDWIGSHAFEN AM RHEIN, ALEMANIA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KEPTOR

**KEPTOR**

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Preparaciones para destruir y combatir los animales dañinos, insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 18 de junio del año 2015  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

[1] Solicitud: 2015-004428  
 [2] Fecha de presentación: 30/01/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: INTERNATIONAL TRUCK INTELLECTUAL PROPERTY COMPANY, LLC.  
 [4.1] Domicilio: 2701 NAVISTAR DRIVE, LISLE, IL 60532, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SIGUEME Y DISEÑO

**SIGUEME**

[7] Clase Internacional: 9  
 [8] Protege y distingue:  
 Dispositivos de seguimiento y sistema de posicionamiento global [GPS], aparatos de seguimiento, sistema de posicionamiento global [GPS] y receptores de sistema de posicionamiento global [GPS].  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 17 de junio del año 2015  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 15-15693  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-15  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21, november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PIECES

## PIECES

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Jabones, perfumes, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos, maquillaje, esmalte de uñas.  
 8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: /7/15  
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 2015-014612  
 2/ Fecha de presentación: 14/04/2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SIMILASAN AG  
 4.1/ Domicilio: CHRIESIWEG 6, 8916 JONEN, SUIZA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OPTIKANSA

## OPTIKANSA

7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos homeopáticos, productos farmacéuticos oftalmológicos.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de julio del año 2015  
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 2015-014611  
 2/ Fecha de presentación: 14/04/2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SIMILASAN AG  
 4.1/ Domicilio: CHRIESIWEG 6, 8916 JONEN, SUIZA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OPTIALER

## OPTIALER

7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos homeopáticos, productos farmacéuticos oftalmológicos.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de julio del año 2015  
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 2013-040894  
 2/ Fecha de presentación: 13/11/2013  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL INVERMEC, S.A.C.I. INVERMEC, S.A.  
 4.1/ Domicilio: CARRERA 30 No. 15-78, Bogotá, Colombia  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MAGNUM Y ETIQUETA



7/ Clase Internacional: 8  
 8/ Protege y distingue:  
 Machetes.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de julio del año 2015  
 12/ Reservas: Se protege únicamente la denominación "MAGNUM" sin reivindicación de colores.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 2015-015669  
 2/ Fecha de presentación: 22/04/2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: AKTIESELSKABET AF, 21. NOVEMBER 2001  
 4.1/ Domicilio: FREDSKOVVEJ 5, 7330 BRANDE, DINAMARCA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: DINAMARCA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: JACK JONES Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Ropa, calzado, sombrerería.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20 de julio del año 2015  
 12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 15-23864  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-15  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GALDERMA, S.A.  
 4.1/ Domicilio: Zugerstrasse 8, 6330 CHAM, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GALDERMA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Sustancias y preparaciones farmacéuticas.  
 8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 de julio del año 2015  
 12/ Reservas:

Abogado RAFAEL HUMBERTO ESCOBAR  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 2014-5689  
 2/ Fecha de presentación: 19-02-2014  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: PRESTIGE BRANDS INTERNATIONAL, INC.  
 4.1/ Domicilio: 660 White Plains Road, Suite 250, Tarrytown, New York 10591, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LITTLE REMEDIES

## LITTLE REMEDIES

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos medicados y no medicados para lactantes y niños, principalmente, preparaciones nasales para el alivio de los síntomas de resfriado, soluciones salinas para el alivio de la congestión nasal o sequedad nasal, estuches de la congestión nasal consistente de soluciones salinas y aspiradores nasales, preparaciones para el tratamiento de la tos y los síntomas del resfriado, descongestionantes y preparaciones para la tos y el dolor de garganta, preparaciones para el alivio de la fiebre, dolores y achaques, pops de garganta para el alivio de los dolores de garganta, frotación del pecho para despejar la congestión, agua para la gripe y preparaciones para el tratamiento de los gases intestinales, malestar estomacal y estreñimiento, preparaciones para el alivio del dolor por vía oral, crema para la piel para el tratamiento de eczema y la loción para el tratamiento de la costra láctea, preparación anestésica aerosol para el alivio del dolor superficial, jarabe conteniendo miel para calmantes de dolores de garganta e irritación causada por la tos, suplementos dietéticos y nutricionales.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 8308-2015  
 2/ Fecha de presentación: 24-02-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: APPLE INC.  
 4.1/ Domicilio: 1 Infinite Loop, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico: 65296  
 5.1/ Fecha: 25 Ago. 2014  
 5.2/ País de Origen: Jamaica  
 5.3/ Código país: JM  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TAPTIC ENGINE

## TAPTIC ENGINE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 28  
 8/ Protege y distingue:  
 Máquinas de juegos de ordenador, unidades de juegos electrónicos portátiles adaptados para su uso con pantallas o monitores externos, ordenador y juegos electrónicos, juguetes, juegos y juguetes, jugando a las cartas, unidades de juegos de mano electrónicos, juguetes musicales, juegos y juguetes, aparatos de audio de juguete, cajas de música de juguete, instrumentos musicales de juguete, tocadiscos de juguete para tocar melodías y casetes, juegos musicales, juguetes operados con baterías, juguetes electrónicos, juegos eléctricos de ordenador, excepto los adaptados para su uso con receptores de televisión, aparatos de entretenimiento eléctricos y electrónicos (automático, moneda / contador liberado), juegos electrónicos debidamente automáticos, accionados por monedas o contraliberado (excepto los adaptados para su uso con receptores de televisión), juegos electrónicos de mano y aparatos (excepto adaptados para ser utilizados únicamente receptor de televisión), juegos de video que no sean adaptados para ser utilizados solamente con receptores de televisión, máquinas recreativas automáticas y que funcionan con monedas, aparatos de juegos de ordenador que no funciona con monedas o adaptados para su uso con receptores de televisión, salida de video de juguetes y juegos, juguetes operados electrónicamente, juguetes y juegos informáticos interactivos, juguetes y juegos musicales, máquinas de videojuegos incorporando un medio de visualización, dispositivos de juguetes electrónicos manuales, ordenadores de juguete (no de trabajo), teléfonos móviles de juguete (no de trabajo), partes y piezas para todos los productos mencionados.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-03-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

[1] Solicitud: 2015-004166  
 [2] Fecha de presentación: 29/01/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: CULLIGAN INTERNATIONAL COMPANY  
 [4.1] Domicilio: 9399 W. HIGGINS ROAD, ROSEMONT, IL, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CULLIGAN

## CULLIGAN

[7] Clase Internacional: 1  
 [8] Protege y distingue:  
 Productos químicos para el tratamiento del agua, escala y productos químicos inhibidores de la corrosión, coadyuvantes de filtración y productos químicos para aclarar, arena de sílice y de tierra silicea, carbones activados, carbonato de calcio, compuestos de óxido de magnesio, ácidos inorgánicos, cloruro de sodio, cristales de polifosfato, compuestos que contienen cloro, ácidos cianúrico, sulfato ácido de sodio, carbonato de sodio, compuesto de amonio cuaternario, compuestos de cromato, zeolitas de tipo gel silíceo y resinas de intercambio iónico y arenilla vercosa.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de abril del año 2015  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/ Solicitud: 2015-14664  
 2/ Fecha de presentación: 15-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: NOVARTIS AG.  
 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NEOMOVRA

## NEOMOVRA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema nervioso, el sistema inmunológico, el sistema cardiovascular, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema respiratorio, el sistema músculoesquelético y el sistema genitourinario, preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos inflamatorios, preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología, oncología, hematología y en el tejido y el trasplante de órganos, en oftalmología y para los trastornos gastrointestinales, preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos y enfermedades oculares, preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de cáncer y tumores, preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las alergias, preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos causados por bacterias, enfermedades y trastornos autoinmunes, enfermedades y trastornos renales, la diabetes, preparaciones antifúngicos, antiinfecciosos, antivirales y antibióticos.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-04-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 15704-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21, november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SELECTED FEMME

## SELECTED FEMME

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 2015-24368  
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: EMPRESAS CMPC, S.A.  
 4.1/ Domicilio: Agustinas No. 1343, piso 8, Santiago, Chile  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Chile  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ELITE

## ELITE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Jabones, toallitas impregnadas de lociones cosméticas y otras sustancias limpiadoras para higiene personal.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 15707-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21, november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SELECTED HOMME

## SELECTED HOMME

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 7606-2013  
 2/ Fecha de presentación: 20-02-2013  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BASF SE  
 4.1/ Domicilio: Carl-Bosch-Strasse 38, Ludwigshafen am Rhein, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VIVACE

## VIVACE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para destruir y combatir los animales dañinos, insecticidas, fungicidas, herbicidas y pesticidas.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 23858-2015  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON  
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INVEGA TRINZA

## INVEGA TRINZA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas para uso humano.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 15705-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21, november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SELECTED HOMME

## SELECTED HOMME

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Gafas, monturas de gafas, gafas oscuras, gafas de sol, estuches de gafas.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 15706-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21, november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SELECTED HOMME

## SELECTED HOMME

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Estuches de cuero, sobres de cuero para embalaje, baúles, maletas, bolsas de viaje, estuches de viaje, bolsas de ropa para el viaje, estuches de belleza, mochilas, bolsos, carteras, bolsas de playa, bolsos de compras, bolsos de hombro, bolsas escolares, maletas, bolsa de lona de viaje, equipaje, maletines, forros de cuero, carteras, bolsas, carteras de bolsillo, monederos, llaveros, portatarjetas de cuero, paraguas, sombrillas, bastones, sillas bastones.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 15709-2015  
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Aktieselskabet af 21, november 2001  
 4.1/ Domicilio: Fredskovvej 5, 7330 Brande, Dinamarca  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VERO MODA

## VERO MODA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 14  
 8/ Protege y distingue:  
 Joyería de metales y piedras preciosas, bisutería, mancuernillas, alfileres de corbata, piedras preciosas, piedras de imitación, relojes, relojes de pared.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2015  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

[1] Solicitud: 2015-024608  
 [2] Fecha de presentación: 19/06/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: INTEL CORPORATION  
 [4.1] Domicilio: 2200 MISSION COLLEGE BOULEVARD, SANTA CLARA, CALIFORNIA, 95052-8119, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: 66187  
 [5.1] Fecha: 19 mayo 2015  
 [5.2] País Origen: Jamaica  
 [5.3] Código País: JM  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: INTEL OPTANE

## INTEL OPTANE

[7] Clase Internacional: 9  
 [8] Protege y distingue:

Memoria de la computadora de múltiples capas, memoria de la computadora no volátil, memoria de la computadora de acceso rápido, escalable, hardware de la computadora, unidades de estado sólido, unidades de disco duro, circuitos integrados; microprocesadores; memoria.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 14 de julio del año 2015  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

[1] Solicitud: 2014-037464  
 [2] Fecha de presentación: 20/10/2014  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: ABBOTT POINT OF CARE INC.  
 [4.1] Domicilio: 400 COLLEGE ROAD EAST, PRINCETON, NEW JERSEY 08540, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: INFO HQ

## INFO HQ

[7] Clase Internacional: 44  
 [8] Protege y distingue:  
 Servicios de prueba de diagnóstico médico, seguimiento, análisis e información, servicios de diagnóstico in vitro, suministro de información en el campo del diagnóstico médico, proporcionar información relacionada con el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de condiciones médicas.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de julio del año 2015  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 23857-2015  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON  
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ADVANCING THE SCIENCE OF HEALTHY BABY DEVELOPMENT

## ADVANCING THE SCIENCE OF HEALTHY BABY DEVELOPMENT

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, (preparaciones abrasivas) jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.  
 8.1/ Página adicional.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E.- SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-07-2015  
 12/ Reservas: Se usará con Reg. 102796 "JOHNSON'S Y DISEÑO".

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015

1/Solicitud: 23869-15  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Ciudad de San Salvador, El Salvador.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HEPA-DETOX

## HEPA-DETOX

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-07-2015.  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/Solicitud: 2015-024605  
 2/ Fecha de presentación: 19/06/2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ZURICH MEDICAL LABS, LLC.  
 4.1/ Domicilio: 502 NE 190TH ST., MIAMI FL 33179, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEDIFLU NF

## MEDIFLU NF

7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14 de julio del año 2015.  
 12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/Solicitud: 2015-024606  
 2/ Fecha de presentación: 19/06/2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ZURICH MEDICAL LABS, LLC.  
 4.1/ Domicilio: 502 NE 190TH ST., MIAMI FL 33179, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: E-VAC PLUS

## E-VAC PLUS

7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas

y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14 de julio del año 2015.  
 12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/Solicitud: 2015-23872  
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Ciudad de San Salvador, El Salvador.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NERVO-RELAX

## NERVO-RELAX

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.  
 8.1/ Página adicional.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-15.  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

1/Solicitud: 2015-024609  
 2/ Fecha de presentación: 19/06/2015  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INTEL CORPORATION  
 4.1/ Domicilio: 2220 MISSION COLLEGE BOULEVARD, SANTA CLARA, CALIFORNIA, 95052-8119, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico: 66188  
 5.1/ Fecha: 19 mayo 2015  
 5.2/ País Origen: Jamaica  
 5.3/ Código País: JM  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OPTANE

## OPTANE

7/ Clase Internacional: 9  
 8/ Protege y distingue:  
 Memoria de la computadora de múltiples capas, memoria de la computadora no volátil, memoria de la computadora de acceso rápido, escalable, hardware de la computadora, unidades de estado sólido, unidades de disco duro, circuitos integrados, microprocesadores, memoria.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14 de julio del año 2015.  
 12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-023085  
 [2] Fecha de presentación:  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: CENTRAL AMERICANA DE DISTRIBUCIÓN, S.A. (CADISA)  
 [4.1] Domicilio: COL. EL PRADO, FRENTE A PISCINAS Y JARDINES, HONDURAS.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: STARK



Motocicletas  
 Generadores  
 Bombas de Agua  
 Motores Estacionarios  
 Chapeadoras  
 Motores Marinos

- [7] Clase Internacional: 7  
 [8] Protege y distingue:  
 Generadores, bombas de agua, motores estacionarios, chapeadoras eléctricas, motores marinos.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: OLGA MARIBEL ZEPEDA TERCERO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 30 de junio del año 2015  
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "STARK", los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14, 29 J. y 13 A. 2015

- [1] Solicitud: 2015-006696  
 [2] Fecha de presentación: 13/02/2015  
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: ROATÁN BOUTIQUE HOTEL, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: WEST BAY, ROATÁN, ISLAS DE LA BAHIA, HONDURAS  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ROATÁN BOUTIQUE HOTEL

ROATÁN BOUTIQUE  
 HOTEL

- [7] Clase Internacional: 0  
 [8] Protege y distingue:  
 Servicio de hotelería.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: NAHÚN ALFREDO ASPRA CASTELLANOS

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 14 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-020161  
 [2] Fecha de presentación: 21/05/2015  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA DE MARCAS AMERICANAS, S.A.  
 [4.1] Domicilio: RESIDENCIAL EL TRAPICHE, TEGUCIGALPA, M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HELP DRIVE



- [7] Clase Internacional: 45  
 [8] Protege y distingue:  
 Servicios jurídicos, servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas, servicios personales y sociales, prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: VICTORIA ALEJANDRA RAMOS

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de junio del año 2015.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

29 J., 13 y 28 A. 2015.

- [1] Solicitud: 2015-021781  
 [2] Fecha de presentación: 02/06/2015  
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)  
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PAGALO TODO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 36  
 [8] Protege y distingue:  
 Recolectores de pagos de energía, teléfono, cable, seguros, colegiaturas, universidades e impuestos.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: LILIAN ESTEFANI IRIAS SOSA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de julio del año 2015.  
 [12] Reservas: La Señal de Propaganda se usará con el registro # 17697, la misma se protegerá en su conjunto sin dar exclusividad de los elementos figurativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 A. y 14 S. 2015.